

ASAMBLEA ZONAL



AMAZONIA SUJETA DE DERECHO

**Cumplimiento a las ordenes de la STC-
4360 de 2018-**

COMUNIDADES NEGRAS AMAZONICAS

**DIAGNOSTICO SOCIO-AMBIENTAL Y
PROPUESTA DE PLAN DE ACCION PARA
FRENAR LA DEFORESTACION EN LA
AMAZONIA COLOMBIANA**

COMUNIDADES

NEGRAS

RAIZALES

PALENQUERAS

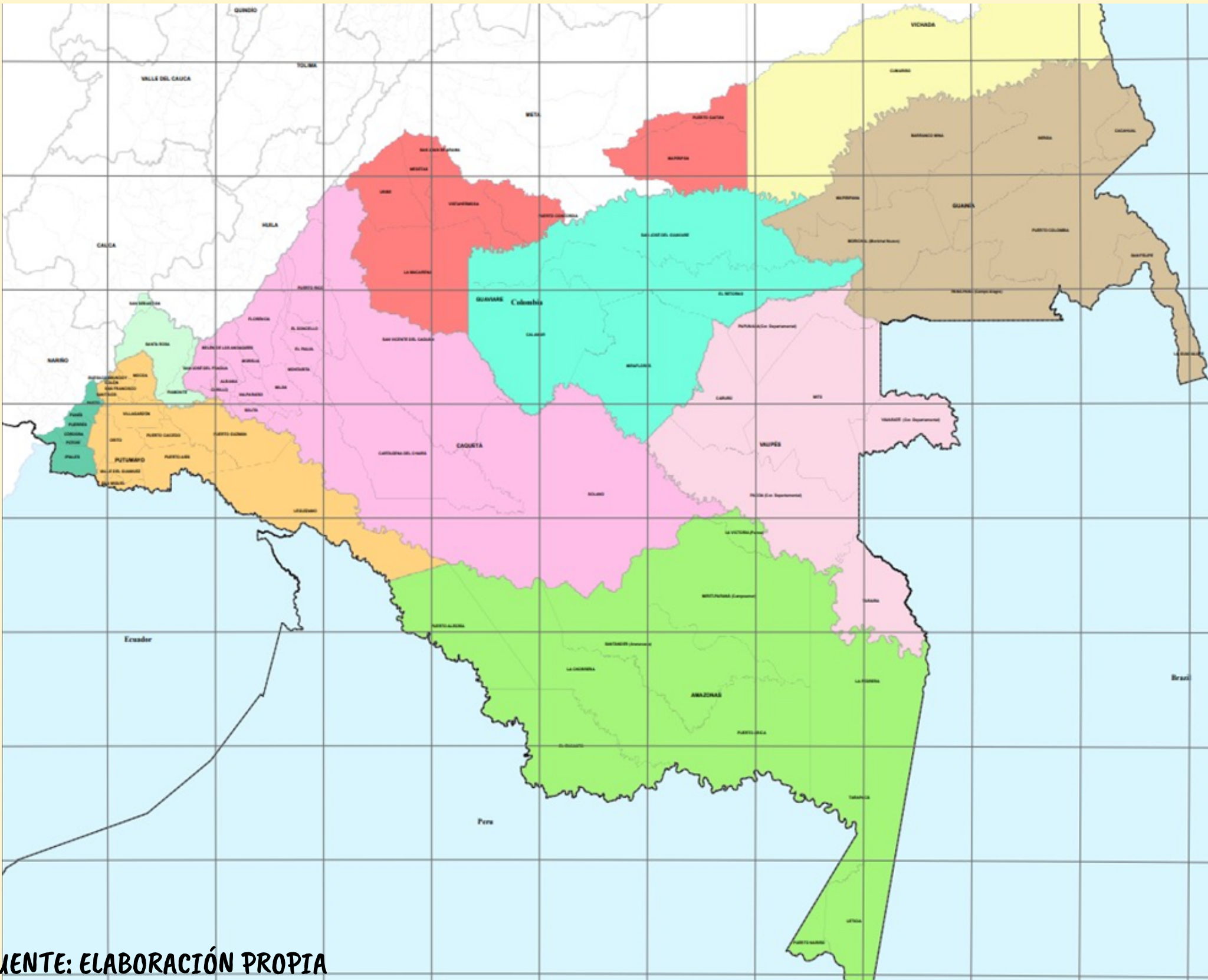
AFROCOLOMBIANAS

AMAZONICAS



**ESTADO ACTUAL DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS, OBJETO DEL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1949 DE 2023 CELEBRADO
ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL CONSEJO
COMUNITARIO DE LA VEREDA LA ORQUIDEA**





FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

PRESENTADO POR:

CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA ORQUIDEA
PEDRO FERNANDO SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
MOCOA -PUTUMAYO
DICIEMBRE DE 2023



CONTENIDO

1. INTRODUCCION -----6

2. JUSTIFICACION----- 7

3. RESULTADOS -----8

3.1 Departamento De Caquetá----- 8

3.2 Departamento del Cauca -----12

3.3 Departamento de Guainía----- 15

3.4 Departamento de Guaviare----- 18

3.5 Departamento de Amazonas----- 21

3.6 Departamento del Vaupés----- 21

3.7 Departamento del Vichada -----22

3.8 Departamento del Meta. -----23

3.9 Departamento de Nariño -----24

3.10 Departamento del Putumayo -----27

Conclusiones -----32

Referencias Bibliográficas ----- 33

1. INTRODUCCION

La Amazonia con 7,4 millones de km² representa el 4,9% del área continental mundial, y cubre extensiones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. La cuenca del río Amazonas es la más grande del mundo con un promedio de 230.000 m³ de agua por segundo, que corresponde aproximadamente al 20% del agua dulce en superficie terrestre mundial. (P.1). El territorio amazónico colombiano corresponde a 476.000 km², ubicados en el confín noroccidental de la Gran Cuenca representan 6,4% del total del bioma amazónico y el 41,8% del territorio nacional.

La región amazónica colombiana comprende 48 millones de hectáreas en las que predominan tres figuras de ordenamiento territorial; la zona conservada ocupa 38 millones, de las cuales, 178 resguardos indígenas se sitúan en 25 millones, y 12 parques nacionales naturales en cerca de 8 millones; existen, asimismo, 8 millones de hectáreas bajo la figura de zonas de reserva forestal (Ley 2 de 1959). En el caso de la presencia de Consejos Comunitarios en la región, en el país no se tienen una cifra clara de ello.

Los departamentos que conforman la Amazonía colombiana son: Cauca, Putumayo, Guaviare, Meta, Amazonas, Nariño, Guainía, Vaupés, Caquetá y Vichada, En todos estos departamentos hay presencia de grupos étnicos indígenas, negros o afrocolombianos que no han estado exentos de las dinámicas violentas que han afectado al a país, como lo son las guerras civiles, los conflictos armados contemporáneos, desplazamiento forzado provocado por el conflicto, las migraciones internas a causa del abandono estatal y la falta de oportunidades de una vida digna en el territorio.

En el caso de la población negra o afrodescendiente que habita territorio amazónico, además de los factores anteriormente mencionados, su presencia en estos territorios parte desde la época de la Colonia cuando sus ancestros fueron traídos desde África en condición de esclavos y posteriormente emprendieron a la fuga mediante el proceso que se denomina cimarronaje. De acuerdo con ello, las afectaciones de los afrodescendientes en la amazonia no parten de las guerras de independencia sino desde el mismo momento en que se obligaron a mujeres africanas a dejar

una descendencia en territorio colombiano en condiciones indignas, desde que se abolió la esclavitud en 1851 y no hubo reparaciones para la gente negra en condición de esclavos y se vieron obligados a reinventarse en un mundo libre en el que no tenían acceso a nada material: tierras, trabajo digno, alimentos y vivienda.

Resultado de estos procesos de búsqueda de mejores condiciones de vida la gente negra comenzó a movilizarse por todo el país y se fueron asentando en territorios considerados productivos en los cuales se podía implementar sistemas de producción que ya habían implementado en las haciendas esclavistas en la Colonia. Estas prácticas que actualmente se denominan tradicionales de la gente negra tenían como base el uso de recursos naturales; siembra de cultivos de pancoger, corte de árboles para construir viviendas, casería, pesca, entre otros. Este uso de la naturaleza para garantizar modos de vida de las comunidades se hacía y se hace de forma responsable y en armonía con el medio ambiente de tal forma que históricamente se han hecho cargo de la conservación de los territorios que han ocupado, demostrando así una relación de reciprocidad en la cual la naturaleza provee lo que necesitan para sobrevivir y a cambio las comunidades la protegen.

Pese a que las comunidades han cuidado de la amazonia, en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare conforman lo que se ha denominado como el “Arco de la deforestación” en Colombia, por ser la zona donde se concentran los núcleos activos de la deforestación de la Amazonía, provocados por diferentes factores como es la explotación extensiva ganadera, establecimiento de cultivos ilícitos y la explotación forestal. Estas afectaciones son causadas por agentes externos que ven en el medio ambiente una forma de enriquecimiento.

Pese a su riqueza natural, la región amazónica ha cambiado en forma acelerada debido a las dinámicas poblaciones que iniciaron a finales del siglo pasado. En el periodo 1985-2005 la tasa de crecimiento poblacional promedio para los departamentos amazónicos fue mayor que la nacional (p.2). Este crecimiento ha propiciado nuevas presiones sobre los recursos la Amazonia, los cuales se expresan en la ampliación de las áreas intervenidas, procesos de deforestación e intensificación de actividades extractivas como la minería, y el establecimiento de los cultivos de uso ilícito, todas ellas con sus efectos adversos.

.

Entre 2005 y 2010 se deforestaron 238.360 hectáreas anuales en el país, durante ese periodo la Amazonia registró una pérdida anual de 79.800 hectáreas de bosque según el Ideam (2011). Sinchi estima una tasa de deforestación anual mayor entre 2000 y 2007, de 153.000 hectáreas/ año; la mayor cantidad se presenta en Caquetá (44%) seguido por Meta (16%), Putumayo (16%) y Guaviare (12%). (p.4)

De acuerdo con las cifras presentadas por el Ministerio de Ambiente, se reporta que entre 2001 y 2021, se deforestaron en Colombia aproximadamente 3.182.876 hectáreas, de las cuales 1.858.285 (58 %) corresponden a la Amazonía y según estimaciones del Programa Visión Amazonía, cada hectárea de bosque deforestado en la región produce 566 toneladas de CO2 (dióxido de carbono) equivalente que es liberado a la atmósfera.

En lo que respecta con la reducción de la deforestación en la amazonia a la fecha, el ministerio de ambiente presenta unas cifras alentadoras y es el resultado de los esfuerzos aunados de las entidades adscritas al gobierno y las diferentes entidades de cooperación internacional que están en los territorios, así mismo la conciencia que se ha despertado frente a los procesos de conservación. la Amazonía ha concentrado de manera histórica el 65% de la deforestación del país en cuatro departamentos: Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, los tres primeros alcanzaron una reducción en la deforestación significativa de 34%, 25% y 31% en 2022, respectivamente.

Las comunidades negras e indígenas que hacen parte de la Amazonia también han sido parte esencial de estos procesos sin embargo y explícitamente no se ha trabajado de manera diferencial con las comunidades negras que habitan el territorio amazónico, estas comunidades han denunciado afectaciones, sin embargo, las acciones para reparar o mitigar los daños causados son pocas.

2. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta las afectaciones ambientales de la Amazonia, las comunidades que hacen presencia en la región realizaron una acción de tutela interpuesta por un grupo de 25 niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos quienes solicitan la protección de sus derechos al ambiente sano, a la vida y a la salud, vulnerados por las altas tasas de deforestación de la Amazonía colombiana, haciendo más críticos los escenarios de cambio climático a los que serán expuestos en relación con la alteración negativa del ciclo del agua, la alteración de los suelos y el calentamiento global.

Como respuesta a esta acción la Corte Suprema de Justicia, mediante Sentencia de Tutela STC4360-2018, proferida el 05 de abril de 2018, reconoce a la Amazonía Colombiana como entidad sujeta de derechos, titular de protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran.

Este reconocimiento se hizo con el fin de que las entidades accionadas apoyaran a las comunidades negras e indígenas, para lo cual ordenó a distintos actores, encabezados por la Presidencia de la República a formular un plan de acción que permita reducir la deforestación y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático de corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación de la Amazonía. Así mismo, se ordena la construcción de un “Pacto intergeneracional por la vida del Amazonas colombiano - PIVAC”, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero.

Entre las ordenes que se manifiestan en esta sentencia se resalta la orden 1, la cual exige a los Ministerios de Agricultura, Desarrollo Rural, de Ambiente y a la Presidencia de la República formular e implementar un plan de corto, mediano y largo plazo que concrete la reducción de la deforestación. La orden 2 está dirigida a estas entidades para que: “[...] con la participación activa de los tutelantes, las comunidades afectadas, organizaciones científicas o grupos de investigación ambientales, y la población interesada en general, construyan un “pacto intergeneracional por la vida del Amazonas colombiano”, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero, el cual deberá contar con estrategias de ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, obligatorio, correctivo y, pedagógico, dirigidas a la adaptación al cambio climático”.

Si bien estas órdenes contemplan la participación de comunidades, es importante mencionar que las comunidades afrocolombianas, no han sido reconocidas como personas afectadas de las problemáticas socio ambiental que trata la sentencia STC4360-2018. De acuerdo con ello, desde que salió la sentencia las comunidades negras que habitan el territorio han realizado diferentes acciones y movilizaciones a las instituciones para visibilizar su presencia en territorio amazónico y además dar a conocer cuáles son sus necesidades y su visión, referente al desarrollo sostenible de sus comunidades, planteando las alternativas para la recuperación de la biodiversidad en la Amazonia.

3. RESULTADOS

La información que se presenta a continuación se realizó teniendo en cuenta la recolección de información a partir de las 10 asambleas departamentales realizadas en el marco del convenio 1949 -2023, la cual permitió conocer la situación actual de las comunidades afrodescendientes en la Amazonia y el rol que han jugado los Consejos Comunitarios de los 10 departamentos de la Amazonía, objeto del presente convenio. Con estos datos se pretende aportar a la caracterización de comunidades negras en esta región, ya que su presencia sigue siendo invisibilizada en el país.

TABLA 1

INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA AMAZONÍA

Departamento	Conejos Comunitarios	Familias	Título Colectivo	En Tramite	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
Amazonas	-		-	-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Caquetá	10	357	1	-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Cauca	5	156	1	-	3	NO TIENEN	NO TIENEN
Guanía	1	25	-	-	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Guaviare	19	991		8	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Meta	3		-	-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Nariño	3	421	3	-	3	NO TIENEN	NO TIENEN
Putumayo	50	2.061	8	16	3	NO TIENEN	NO TIENEN
Vaupes	1	87	-	-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Vichada	1		-	-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTALES	93	4.098	13	24	10	0	0

Tabla 1

Fuente: Elaboración a partir de las Asambleas departamentales 2023

3.1 DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

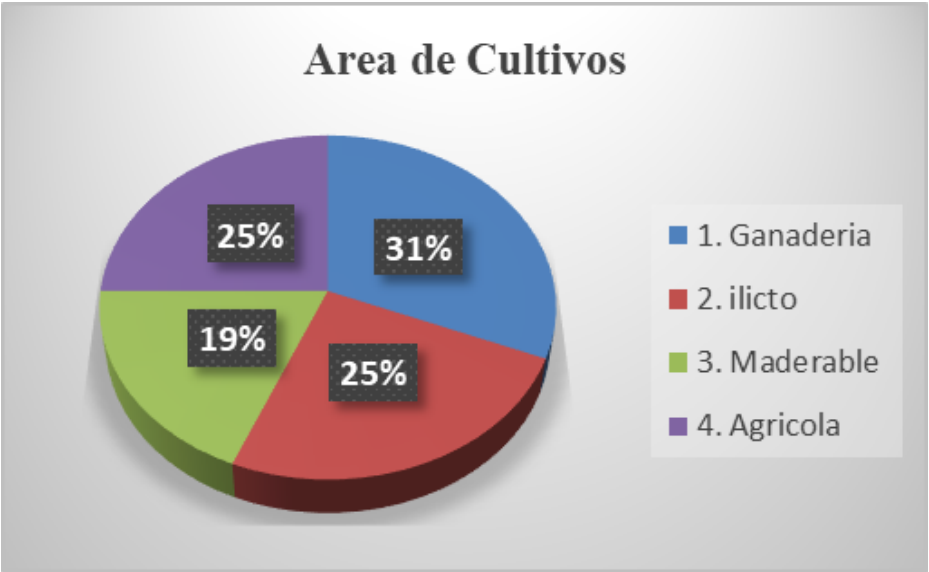
En el departamento del Caquetá, se reportan 10 Consejos Comunitarios conformados los cuales agrupan 375 familias y solo el 10% tiene título colectivo y/o Resolución. Los Consejos Comunitarios concentran una población de 874 personas de las cuales 8 personas presentan algún grado de discapacidad (Ver Tabla 2). Hasta el momento no se han logrado identificar instrumentos de gobierno propio en los Consejos Comunitarios, pero la mayoría de los Consejos Comunitarios están en el proceso de elaboración del Reglamento Interno.

TABLA 2
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL CAQUETÁ

CONSEJO COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
JOSE H. LOPEZ	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. POR LA PAZ DE SOLANO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C.RIO CAQUETA SOLANO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. PT. RICO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. SEVILLA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOPA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROCOLOMBIANO MARTINL.KING	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROEDEN	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LAS HELICONIAS	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C.AFRO S.VICENTE CAGUAN	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	1	0	0	0

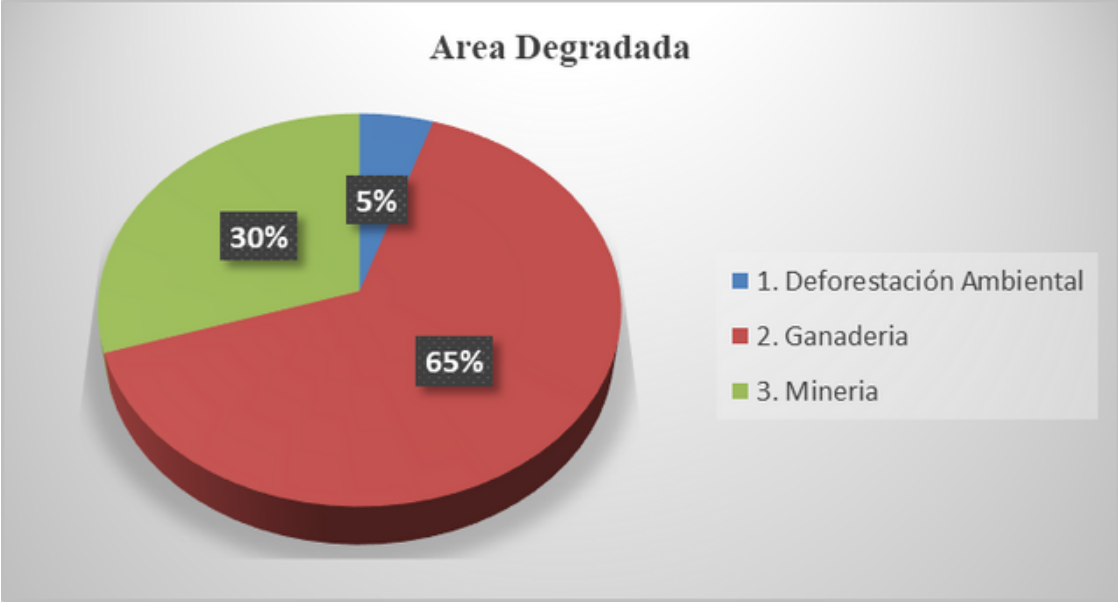
Tabla 2
Fuente: Elaboración a partir de las Asambleas departamental Caquetá 2023

ASPECTOS AMBIENTALES DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ



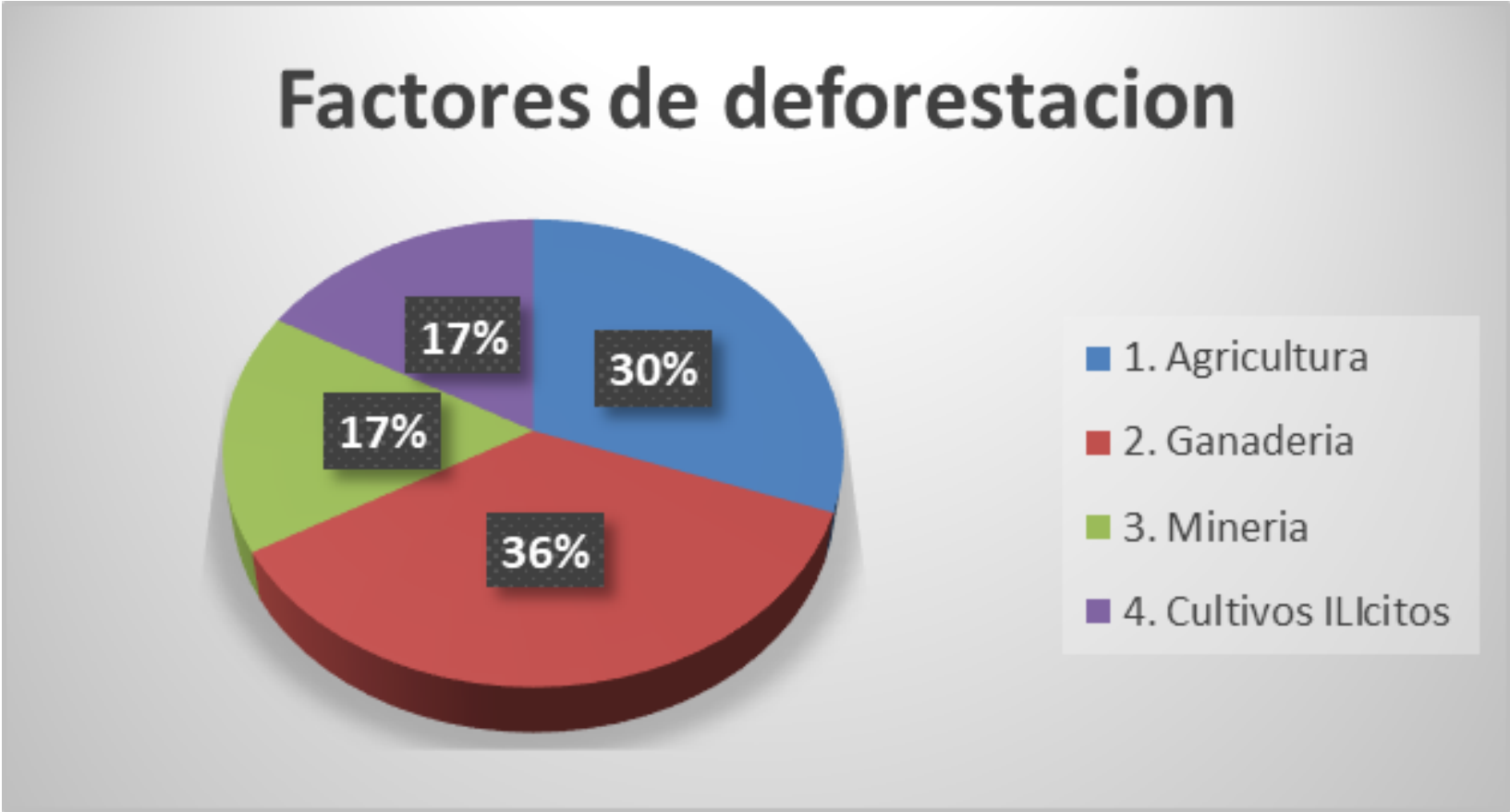
El uso actual del suelo del departamento de Caquetá esta distribuido de la siguiente manera 31% para actividad ganadera, 25% de cultivos ilícitos y agrícola y el 19% en uso maderable, mostrado a su vez que el suelo no presenta una densidad boscosa de gran tamaño debido a los diferentes impactos ocasionados por el hombre.

Consecuente al uso actual del suelo las áreas degradadas en el territorio ancestral de pueblo negra esta representada en un 65% por la ganadería seguido de la minería ilegal, y en una proporción muy mínima la deforestaciones un 5%.

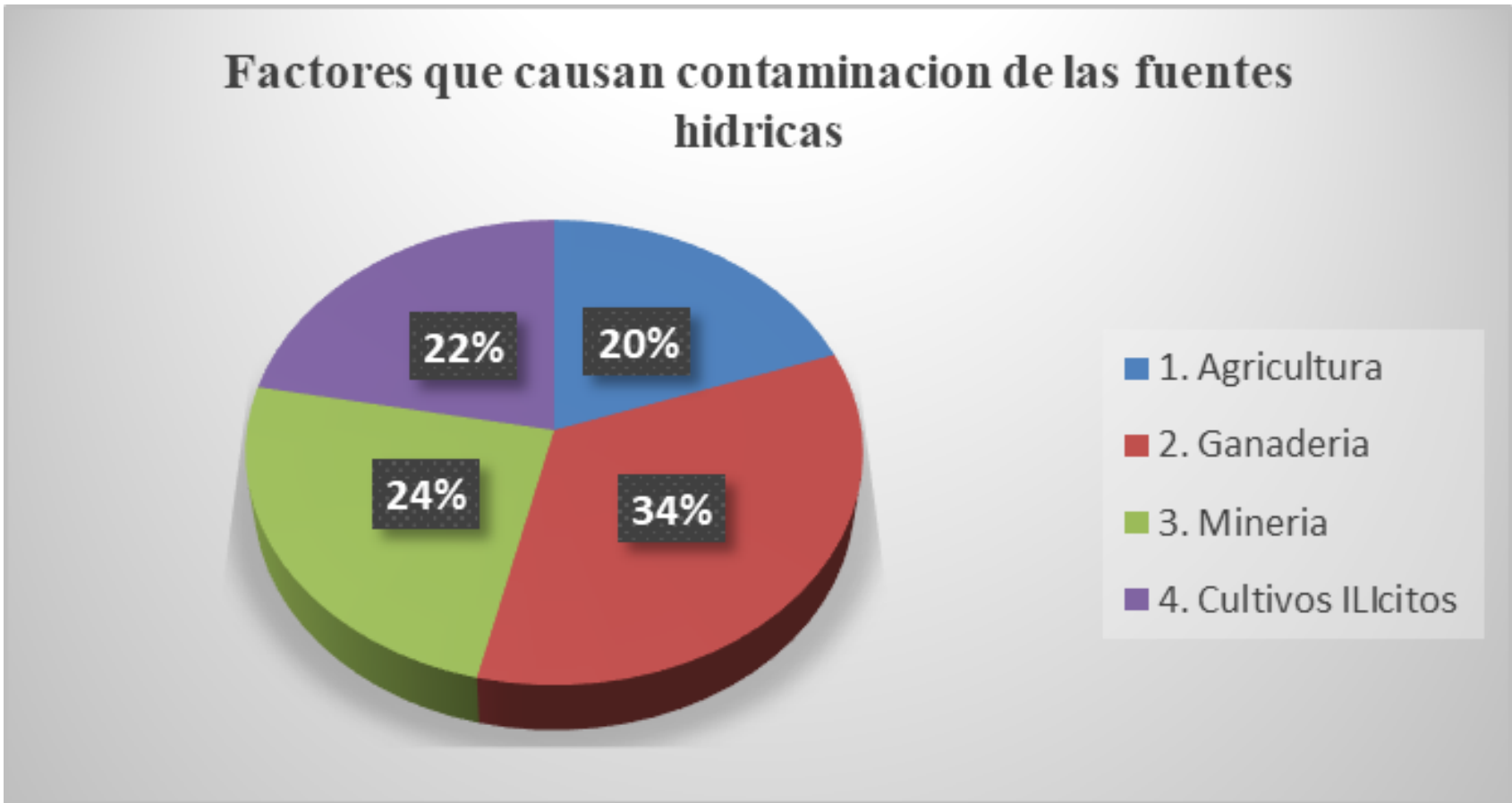


Los cultivos que existen actualmente en mayor proporción en el territorio del departamento del Caquetá es la caña y la yuca representada en un 21%, seguido en un 20% con cultivo de maíz, un 18% en cultivo de plátano. Los minerales que se encuentra en el territorio en mayor proporción es el oro con un 60%, el restante esta distribuido en hidrocarburos con un 40%.





Como punto fundamental en este diagnóstico en el departamento del Caquetá encontramos que el mayor factor de deforestación son las actividades ganadera con una representación del 36% seguido de la agricultura con el 30% y de igual cifra del 17% para los cultivos ilícitos y minería.



ASI COMO EL FACTOR DE DEGRADACIÓN EN GRAN PROPORCIÓN ES LA MINERA, LAS CAUSAS MÁS FRECUENTES DE CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL DEPARTAMENTO CONTINUA SIENDO LA MINERÍA EN UN 34%, SEGUIDO DE LA MINERÍA Y POR ULTIMO ENCONTRAMOS LA AGRICULTURA Y CULTIVOS ILÍCITOS, CON ESTOS DATOS SE EVIDENCIA QUE LA GANADERÍA ACTUALMENTE SIGUE SIENDO TRADICIONAL Y NO TECNIFICADA PARA EVITAR ESTAS AFECTACIONES AMBIENTALES.

3.2 DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En la region amazonica del Departamento , se ha identificado 5 Consejos Comunitarios, el cual se encuentra localizado en el municipio de Piamonte y Santa Rosa específicamente en la bota cauca, los cuales hacen parte de la población identificada para ser atendida con el presente proyecto ya que, por ser una región con mayoría de población afro, requiere de ser visibilizada y apoyada administrativa y técnicamente para el fortalecimiento de estas.

TABLA 3
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL CAUCA

C. Comunitario	T. colec	T.C. tramite	Reglamento Interno	Planes De Etnodesarrollo	Planes De Manejo Ambiental
Llaves del Futuro	0	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
ORCONEPIAC	0	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Nuevo Futuro	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Esperanza viva	0	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Nueva esperanza	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	1	0	3	0	0

Tabla 3
Fuente: Elaboración a partir de las Asambleas departamental Cauca 2023

Como se puede observar en la tabla 3, solo un consejo comunitario posee título colectivo los demás están iniciando la solicitud para su reglamentación y otros para el reconocimiento del Ministerio del Interior para su reconocimiento como consejos comunitarios de comunidades negras aceptables.

Las familias afro que se encuentran en esa región tienen títulos de propiedad correspondientes a sus parcelas. Sin embargo, quieren que el Estado les reconozca la totalidad del territorio como uno solo, amparado bajo la figura de titulación colectiva.

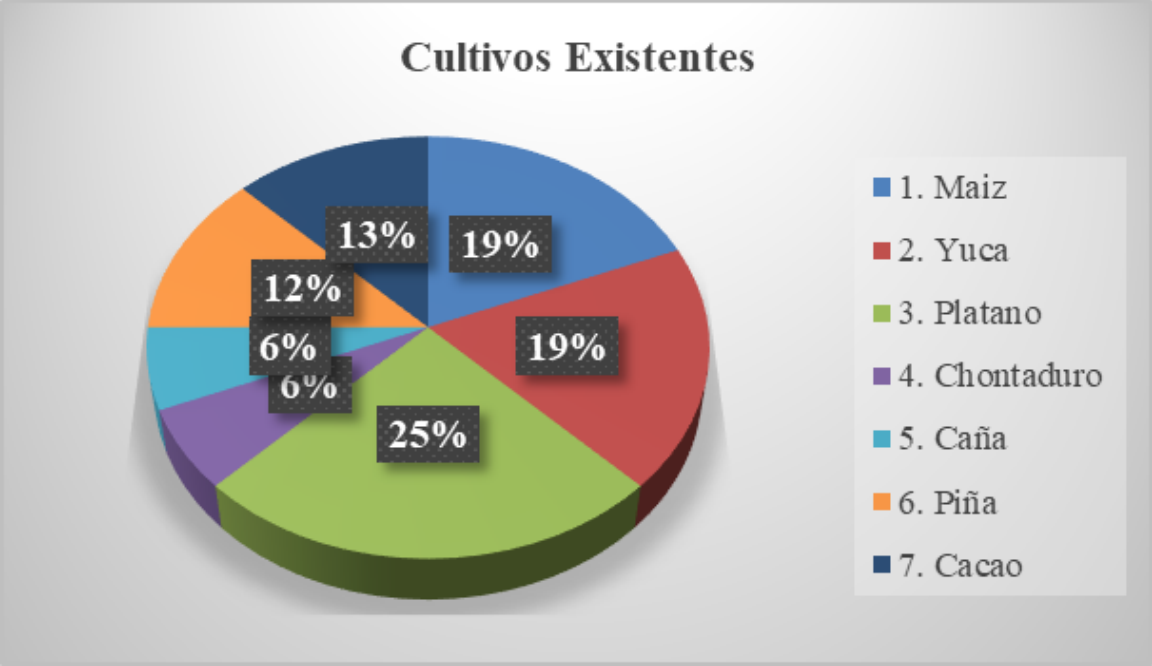
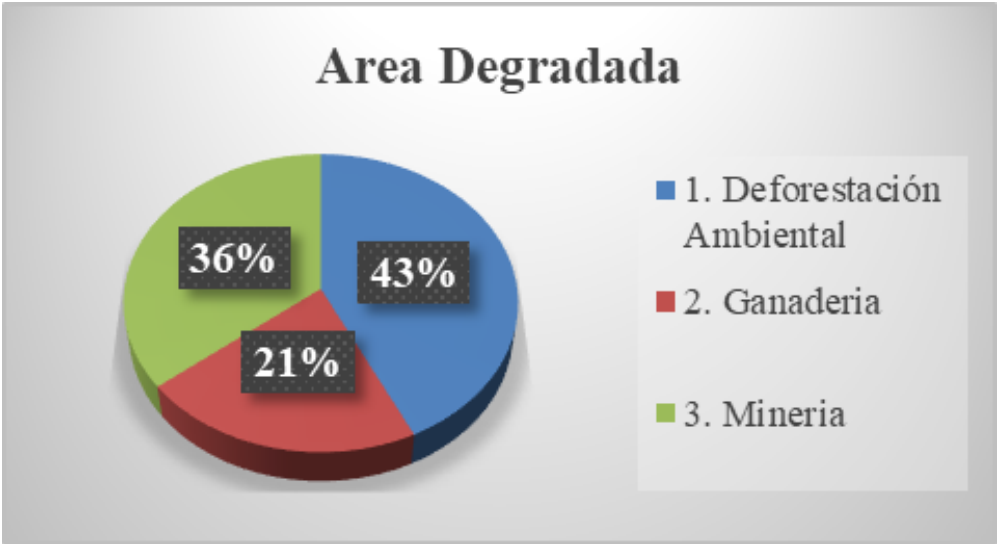
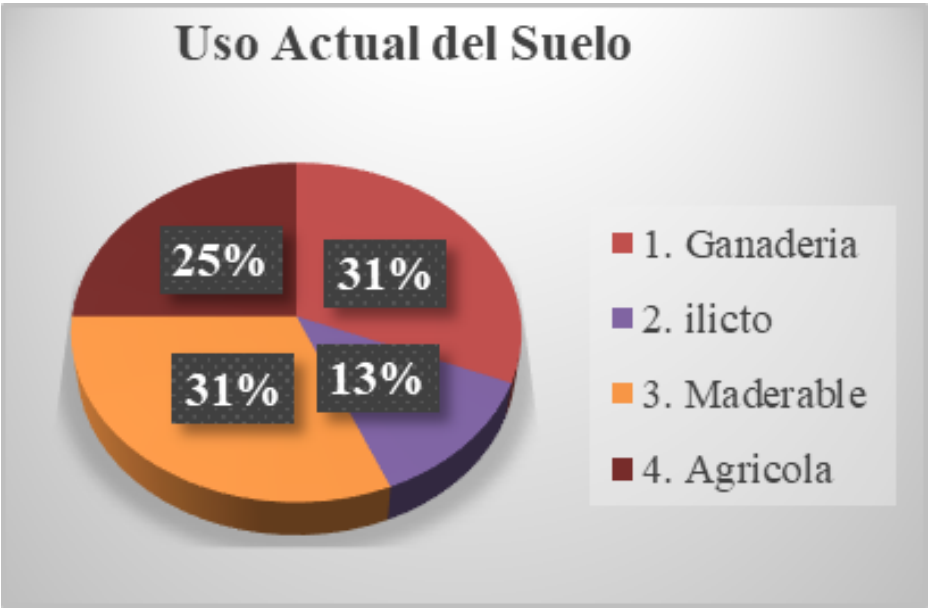
Los consejos de la zona Interandina están conformados legítimamente, pero no tienen el reconocimiento legal para gozar del territorio conforme a sus tradiciones y como lo pueden hacer sus hermanos de la Costa.

Los cinco Consejos Comunitarios, agrupan a 156 familias, las cuales están conformadas por 468 personas: 187 son mujeres, 115 hombres, 90 entre niños, niñas y adolescentes y 76 personas de la tercera edad.

A partir de la ficha de caracterización se logró obtener los siguientes resultados, donde se muestra los diferentes aspectos de utilización del suelo, actividades económicas, causas de degradación y recursos minerales en el territorio.

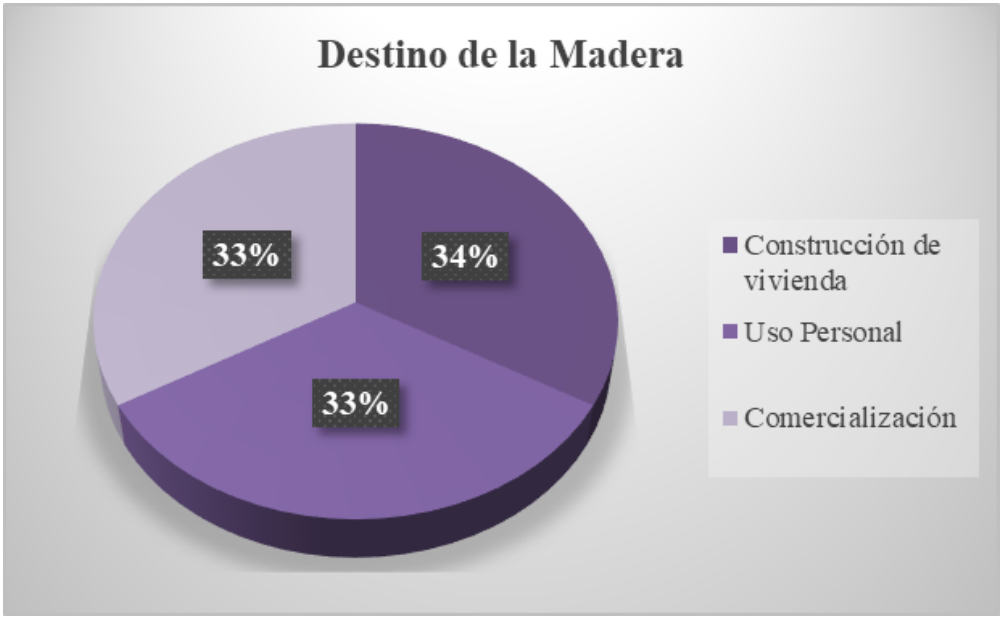
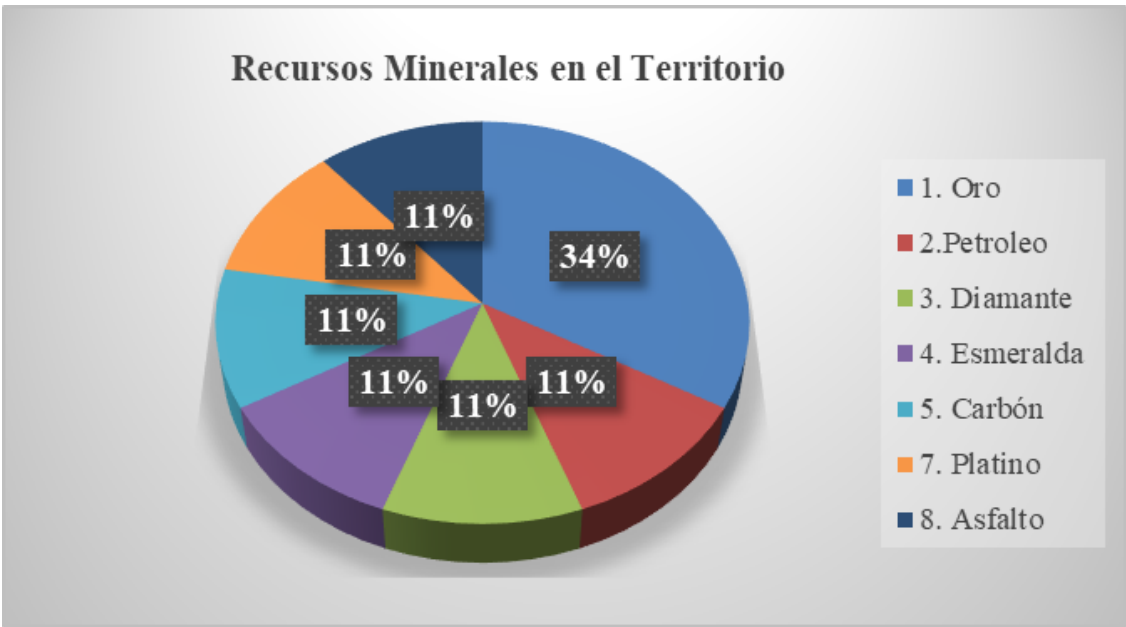
ASPECTOS AMBIENTALES DEPARTAMENTO DEL CAUCA (BOTA CAUCANA)

TENIENDO EN CUENTA LAS ILUSTRACIONES SIGUIENTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA QUE SE ENTRA EN LA REGIÓN AMAZÓNICA, PRESENTA UN ESTADO ACTUAL DE SUELO EN UN 31 % DE USO DE ACTIVIDADES MADERABLES Y AGRÍCOLA, SEGUIDO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA CON U 25% Y EN UN 13 % EL USO DEL SUELO EN ACTIVIDADES ILÍCITAS. POSTERIORMENTE SE PUEDE DECIR QUE EL43% DE LAS ÁREAS DEGRADADAS SON A CAUSA DE LA DEFORESTACIÓN SEGUIDO DE 36% PARA LAS ACCIONES MINERAS.

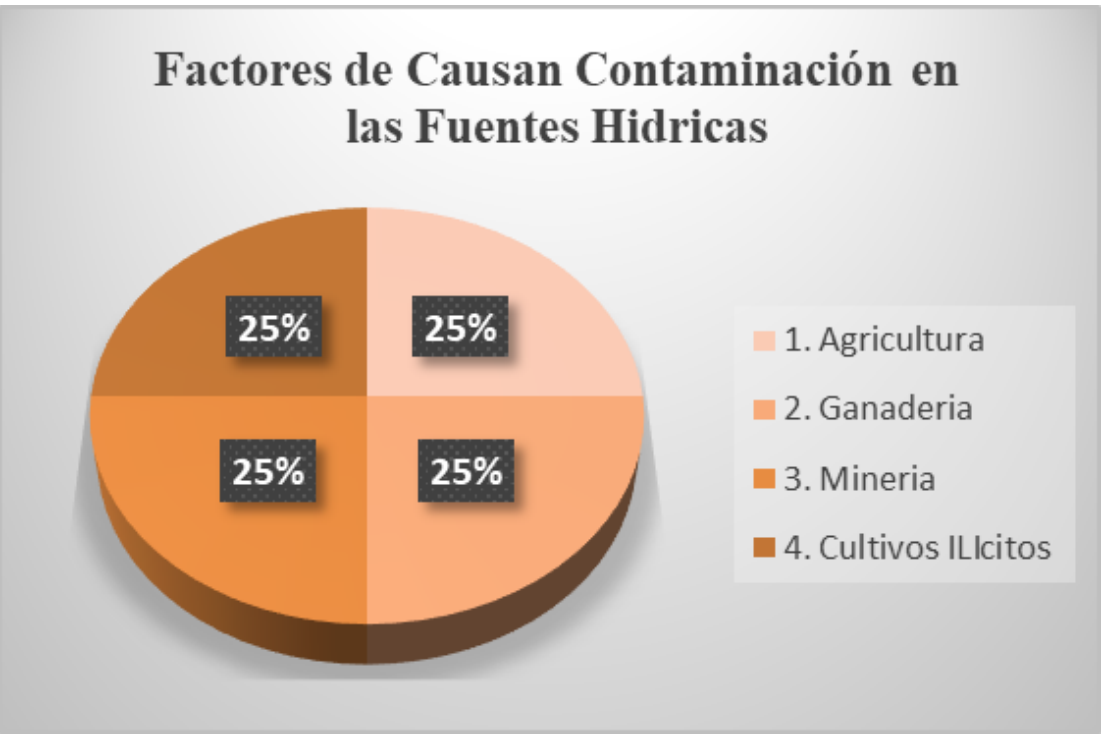


Por otro lado los cultivos existentes en los consejos comunitarios de la bota cauca, son de pan coger, lo cual genera el sustento para el territorio y la comunidad, donde el plátano es el cultivo mas productivo y representativo del territorio con el 25% de los cultivos que actualmente existen seguido del 19% del maíz y la yuca.

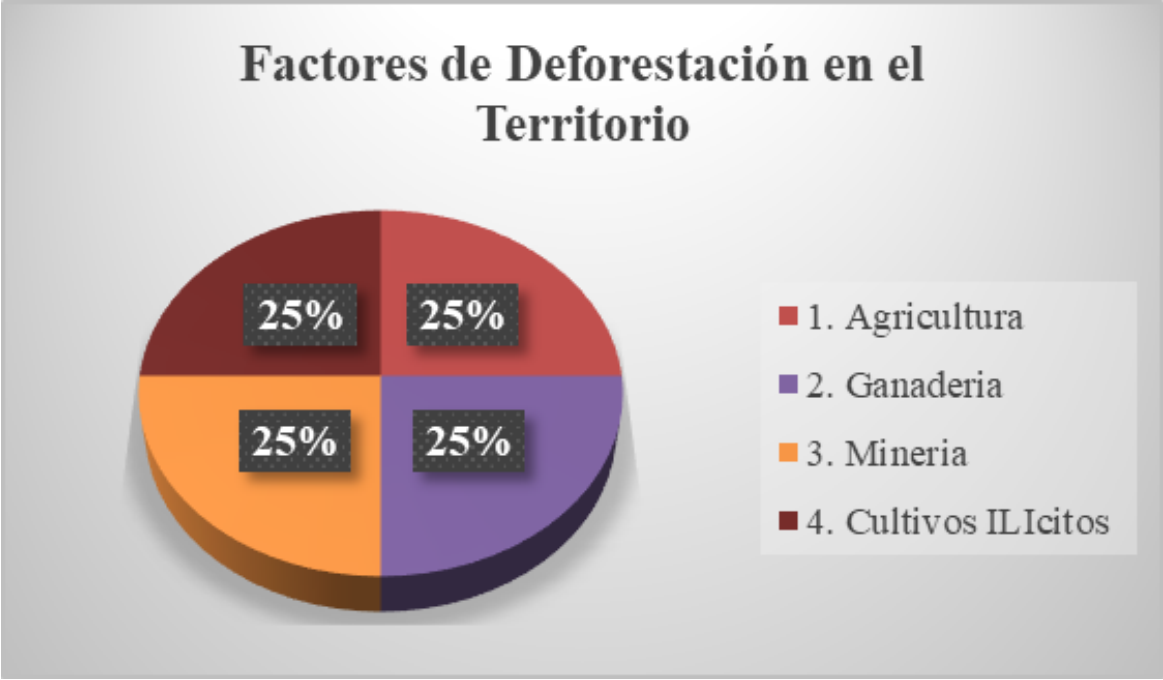
Según la información recolectada en la ficha de caracterización el recursos mineral de la bota caucana tiene la distribución de mayor potencia en un 34% con el oro seguido con el carbón, petróleo y demás minerales en un 11% del territorio del cauca de la región amazónica.



El destino de la madera del territorio presenta una distribución equitativa de un 33% entre uso personal y comercialización, pero e 34% esta representado en la construcción de viviendas donde es actualmente representativo en el territorio que las viviendas estén construidas en madera autóctona del territorio.



Como factores claves que general la contaminación de las fuentes hídricas se tiene distribuida un 25% la agricultura, ganadería, minería y cultivos ilícitos, de igual manera como factores causantes para la deforestación de los municipios de Santa Rosa y Piamonte.



3.3 DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA ESTÁ DIVIDIDO EN UN MUNICIPIO, INÍRIDA LA CUAL ES LA CAPITAL Y 7 CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES BARRANCO MINAS, CACAGUAL, LA GUADALUPE, MORICHAL NUEVO, PANA PANA, PUERTO COLOMBIA Y SAN FELIPE; 7 INSPECCIONES DE POLICÍA, NUMEROSOS CASERÍOS Y SITIOS POBLADOS POR INDÍGENAS. EL MUNICIPIO Y LOS CORREGIMIENTOS ESTÁN AGRUPADOS EN UN CÍRCULO NOTARIAL, CON UNA NOTARÍA Y UN CÍRCULO PRINCIPAL DE REGISTRO; PERTENECE AL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y ES CABECERA DE CIRCUITO JUDICIAL, GUAINÍA, CON JURISDICCIÓN SOBRE TODO EL TERRITORIO. EL DEPARTAMENTO FORMA LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE GUAINÍA.

EN EL DEPARTAMENTO, SEGÚN CIFRAS EL DANE, SE REPORTAN 1,05% DE LA POBLACIÓN CORRESPONDE A POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y ACTUALMENTE EXISTE UN CONSEJO COMUNITARIO EL CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA QUE ESTÁ CONFORMADO POR 25 FAMILIAS Y NO POSEE TÍTULO COLECTIVO, ACTUALMENTE YA PRESENTO LA SOLICITUD PARA LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN COLECTIVA. ESTA COMUNIDAD SE HA VISTO AFECTADA POR LOS PRESOS DE DEGRADACIÓN Y DE CONFLICTO SOCIO AMBIENTAL DEBIDO A LA EXPLOTACIÓN INDISCRIMINADA DE ORO, LA EXTRACCIÓN DE MADERA, LA DEFORESTACIÓN, LA CAZA DE PECES Y EL USO INADECUADO DE SUS TIERRAS POR PARTE DE ACTORES EXTERNOS. ESTE CONSEJO COMUNITARIO NO TIENEN INSTRUMENTOS DE GOBIERNO PROPIO, PERO HAN REALIZADO GESTIONES CON LA ALCALDÍA PARA QUE LOS APOYE EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE SU REGLAMENTO INTERNO.

TABLA 4
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL GUAINÍA

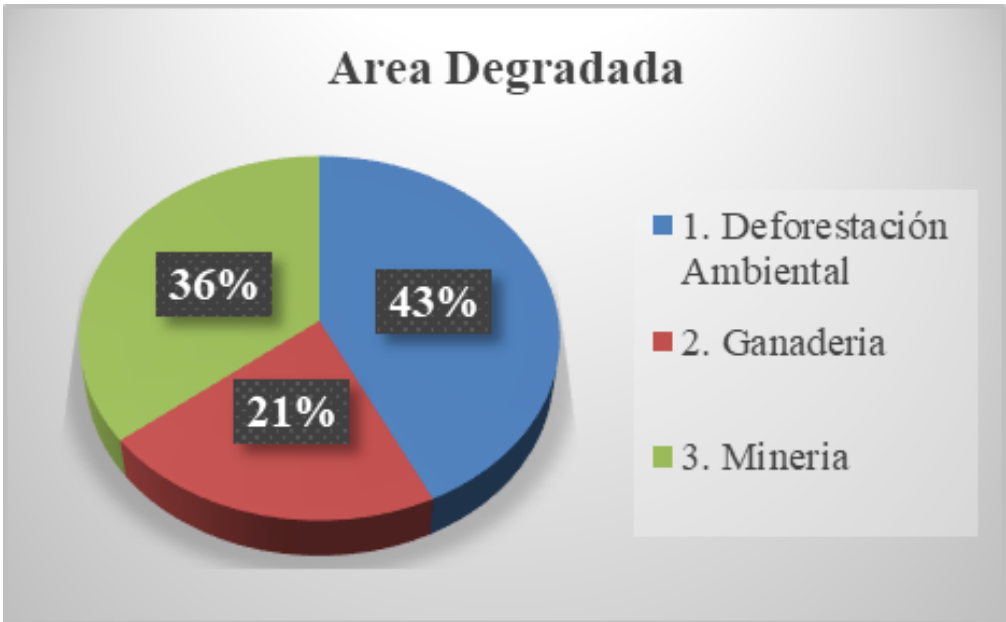
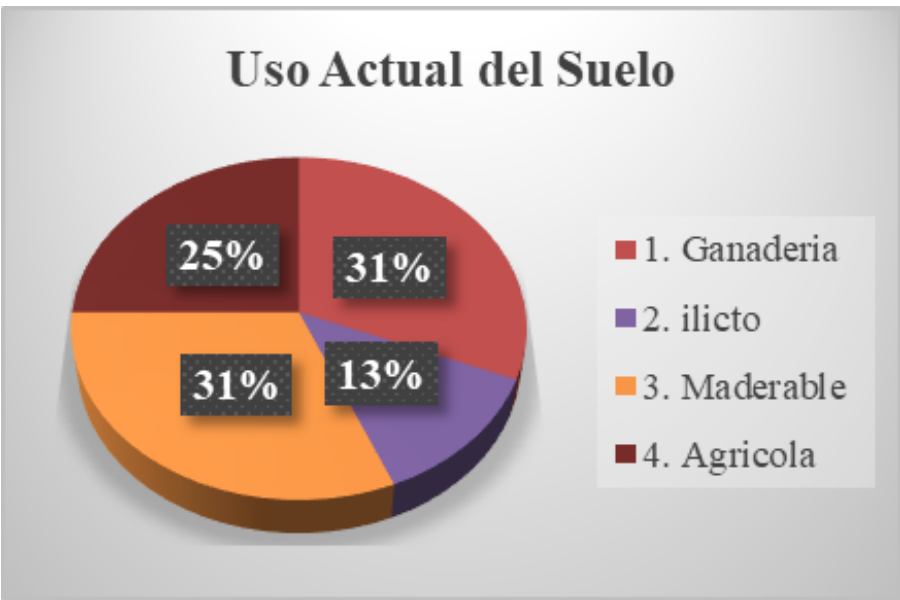
C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C.C. DIEGO L CORDOVA GUANIA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	1	0	0	0

Tabla 4
Fuente: Elaboración a partir de las Asambleas departamental Guania 2023

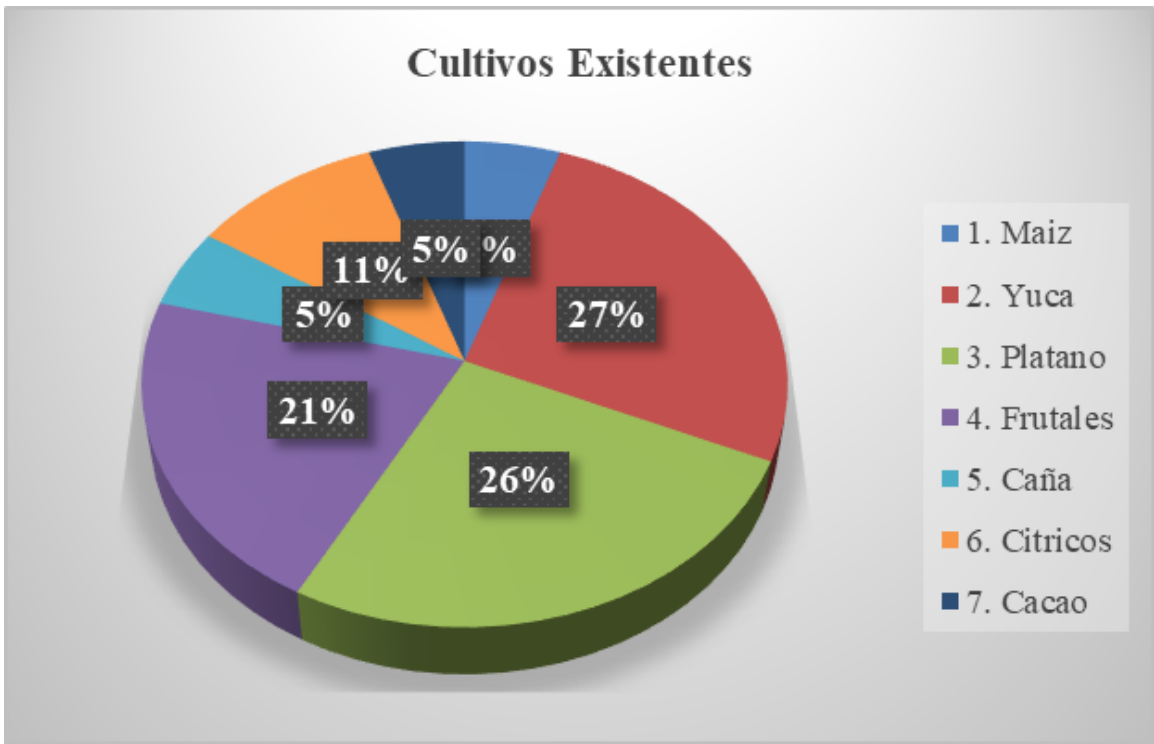
Adicionalmente se reportan una Organización de base con reconocimiento por el Ministerio del Interior y 5 organizaciones reconocidas localmente, las cuales se encuentran en proceso de reconocimiento por parte del Ministerio.

En total estas organizaciones agrupan un total de 65 familias, las cuales agrupan una población aproximada de 260 personas en diferentes edades.

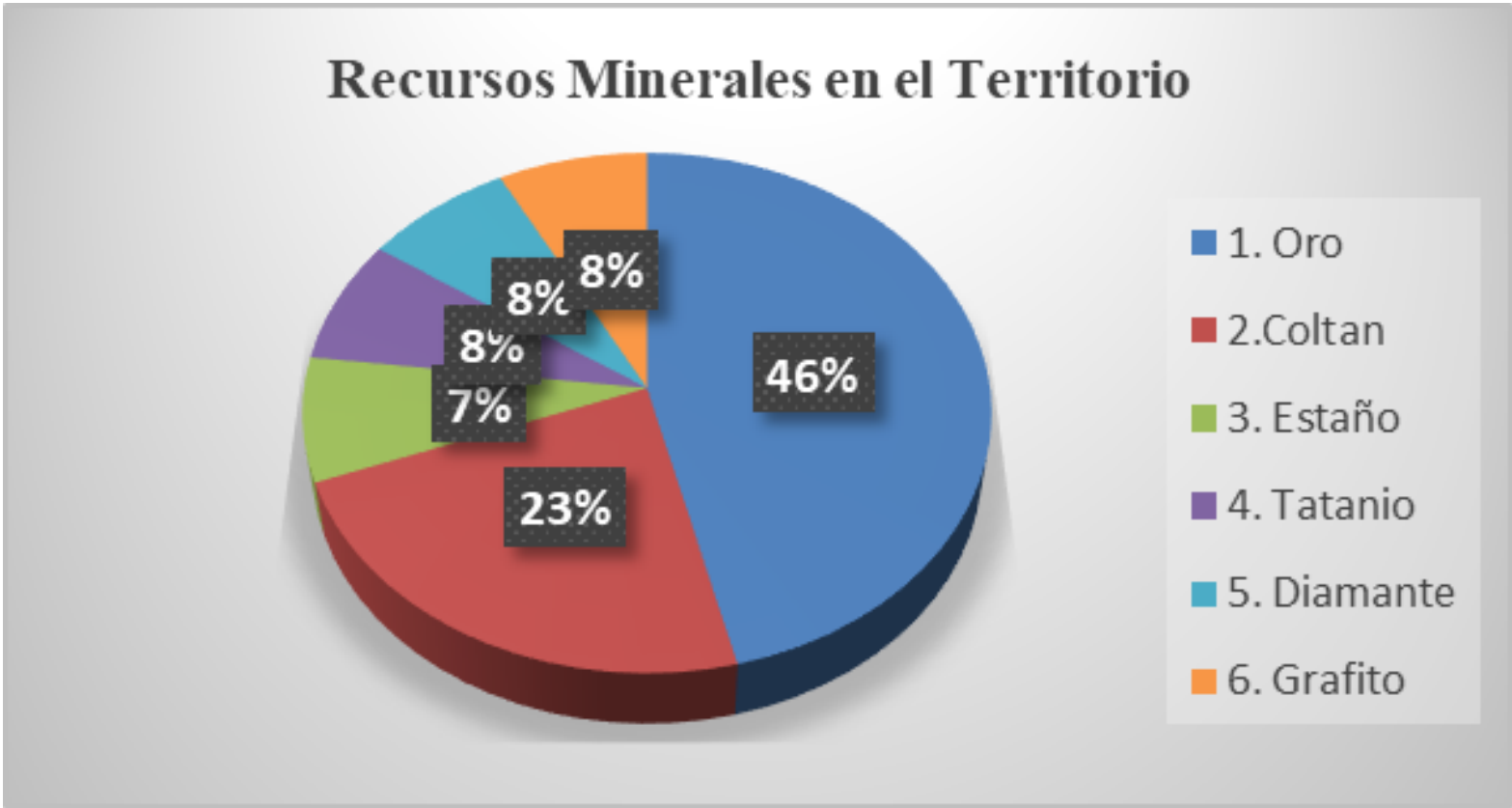
ASPECTOS AMBIENTALES DEPARTAMENTO DEL GUAINIA



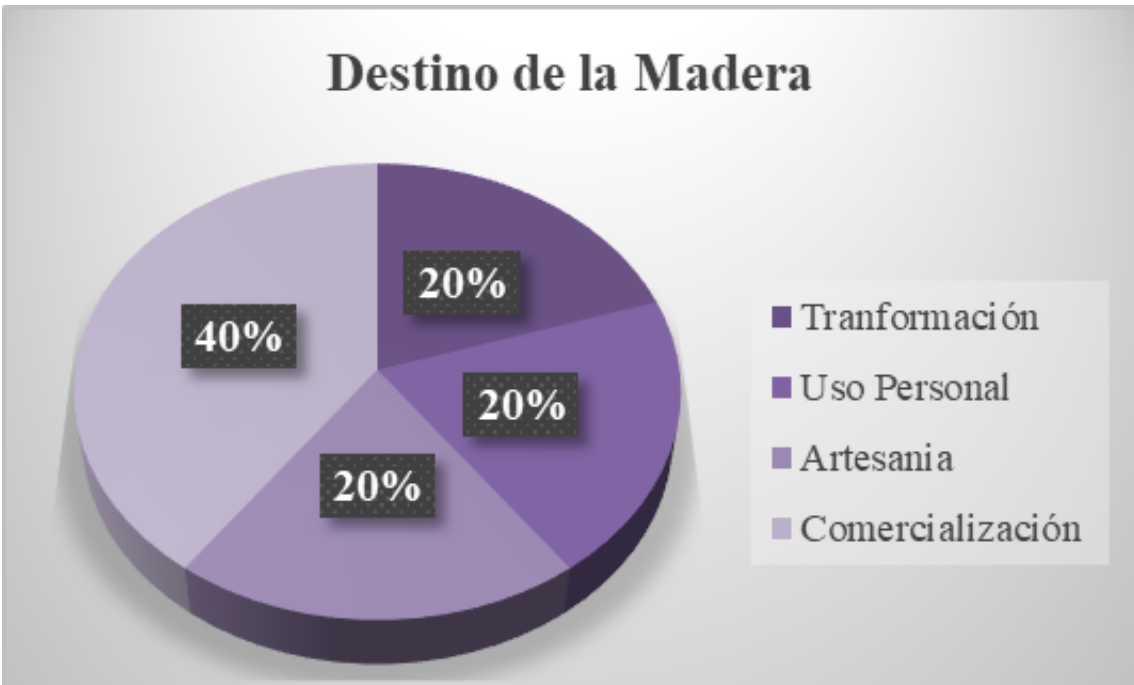
A partir de la ficha de caracterización el suelo presenta un potencial de unos en n a 31% maderable y ganadera, seguido de la actividad agrícola representada en un 25% y un 13% de actividad ilícita, la degradación del mismo esa distribuida en un 43% a causa de la deforestación seguido del 36% por las actividades mineras y el 21% por la ganadería.



El plátano representa el 26% los cultivos existentes en el territorio, seguido de la yuca con el 27%, especies frutales en un 25% y en menor proporción encontramos la caña, el maíz y el cacao con el 5%.



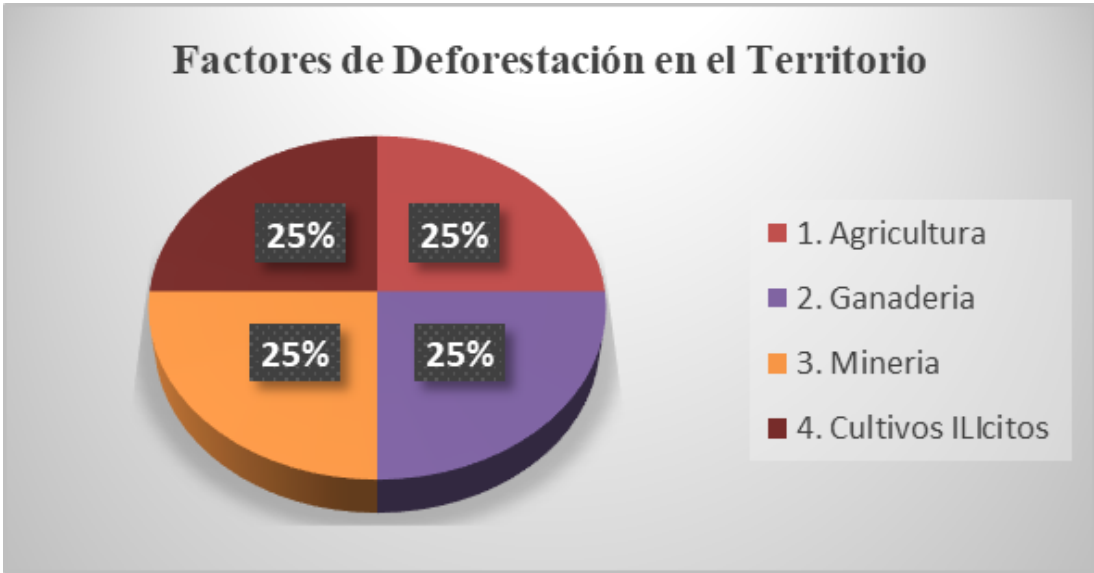
El departamento de Guainía esta representado en un 45% con recursos minerales como el oro, siendo una de las actividades mineras con mayor potencialidad en el territorio, pero a su vez un factor importante de degradación ambiental para las fuentes hídricas, posterior a ello se tiene que el coltán representa el 25% de los minerales existente, pero a su vez una amenaza para la conservación de los bosques por parte de la minería a grandes escalas para la extracción de estos minerales.



Es preocupante para el departamento de Guainía la perdida de actividades ancestrales para el sustento de las familias entre ellas la pesca, donde ha sido remplazada por la tala de arboles con fines de comercialización lo cual representa el 40% del destino de la madera, convirtiéndose en una problemática ambiental de suma importancia ya que cada día de aumenta las áreas deforestada en la región amazónica, el 20% del destino de la madera está distribuido en transformación, artesanía y uso personal según resultado de la caracterización ambiental.



Es necesario mencionar que este territorio presenta conflicto de usos del suelo con comunidades indígenas y algunos actores armado ilegales, ya que la visión de conservación y protección por los recursos naturales varían según los intereses de los diversos actores, por tal motivo el 83% presenta conflictos territoriales.



Los factores de la deforestación ambiental del territorio esta representada de manera equitativa en un 25% a causa de la agricultura, ganadería, minería y cultivos ilícitos, pero a su vez la contaminación de las fuentes hídricas se está contaminando en un 50% por las actividades mineras debido a la utilización de mercurio u otros elementos, también el 40% de contaminación de las fuentes hidrográficas están siendo causada por parte de los cultivos ilícitos, ya que la utilización de productos químicos durante el proceso de los cultivos generan contaminación de los acuíferos, disminuyendo las fauna de las cuenca y por ende la desaparición de muchas especies. El 10 % de la actividad ganadera genera contaminación de las fuentes a través de los nitratos, fosforo y pesticidas utilizados durante esta actividad.

3.4 DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

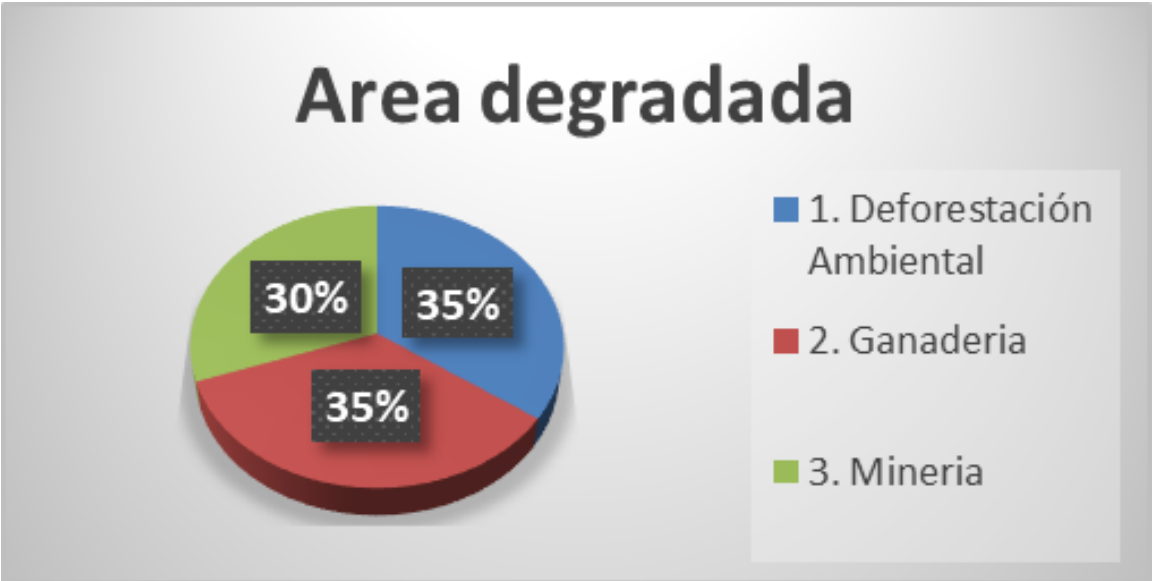
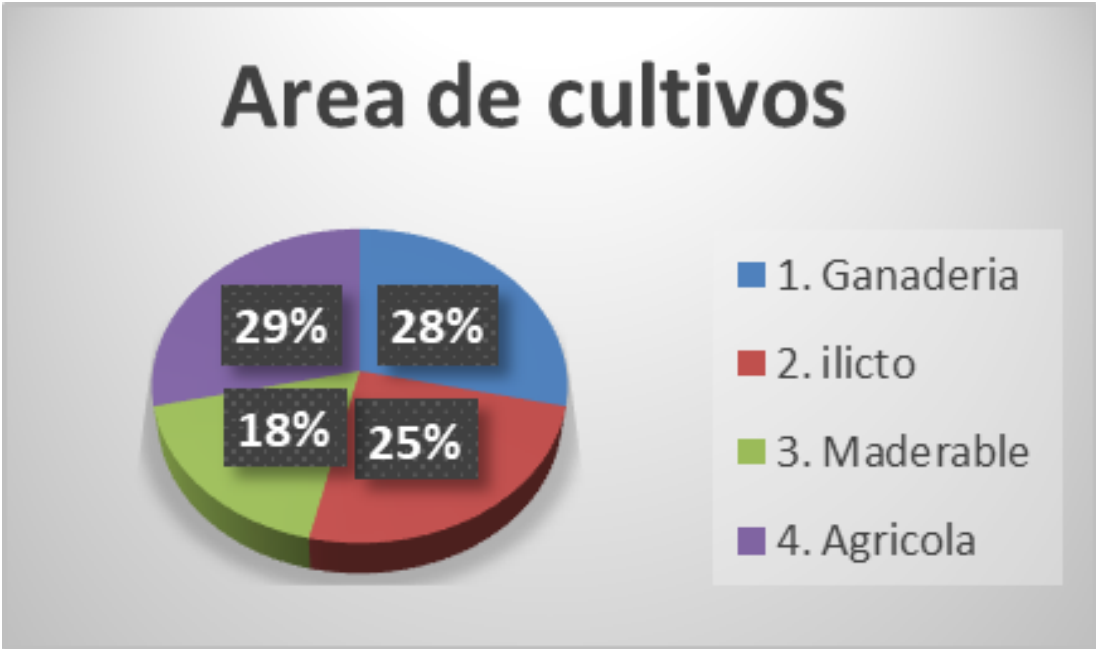
En el departamento del Guaviare, se reportaron 19 Consejos Comunitarios conformados los cuales agrupan 991 familias. En este departamento hay dos Consejos Comunitarios que ya tienen Visita Técnica de titulación colectiva, 12 tienen solicitudes de titulación colectiva y algunos más recientes están en proceso de solicitud de titulación (ver Tabla 5). Es importante señalar que el departamento del Guaviare es zona de reserva de Ley 2 tipo A, por lo tanto, solo se permite titular colectivamente a Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas. Respecto a los instrumentos de gobierno propio, hasta la fecha se conoce que solo dos tiene Reglamento Internos: Consejo Comunitario Nelson Mandela y Diego Luis Córdoba. A estos instrumentos, se les ha denominado manuales de convivencia.

TABLA 5
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL GUAVIARE

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C.C. "AFROGUAMET"		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. COCORA cuenca media - alta del Rio Vaupés		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCODILUCO Cuenca alta - media del Rio Vaupés		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOMALUKI	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOPIECORU		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOSAGLO		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOMANUES		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOMAMALUKI Cuenca alta del Rio Guaviare		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. NUEVA ESPERANZA		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOAFROGUAMET	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOFEOLO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOJOALROS	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOJODOCUOR	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOAGUMEDI	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. Laureano Narciso Moreno	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOMANEMA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOLOCÍ	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
NELSON MANDELA		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Rices		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
CIMARRÓN		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. DIEGO L CORDOVA		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	0	0	0	0

Tabla 5
Fuente: Elaboración a partir de las Asambleas departamental Guaviare 2023

ASPECTOS AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

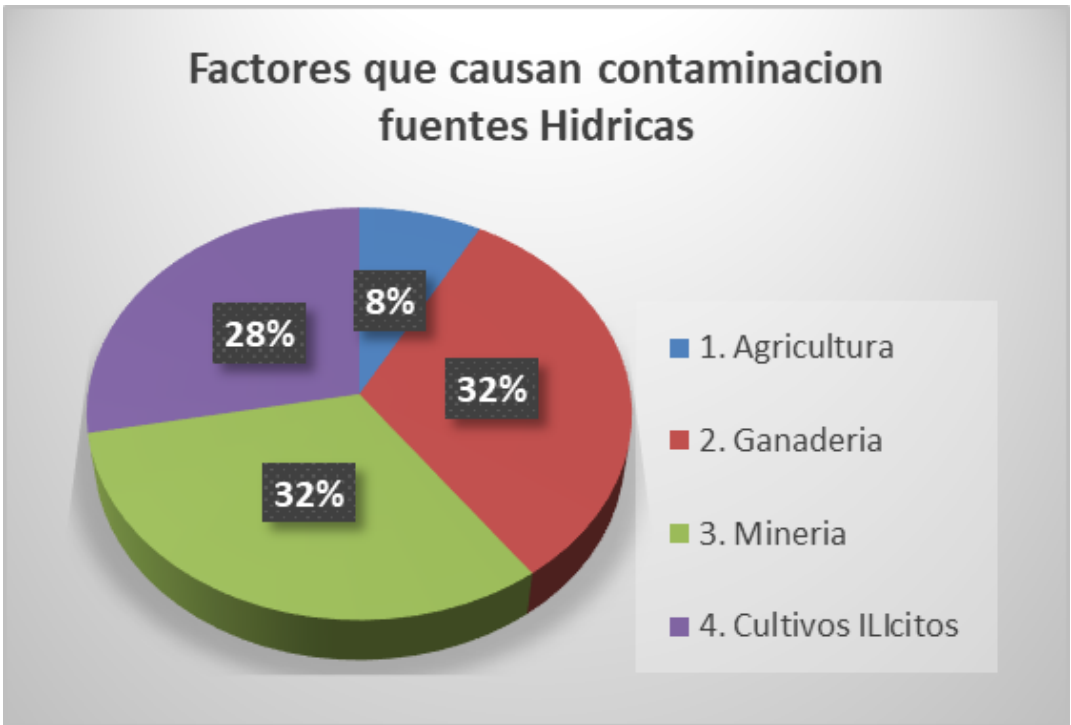


Las áreas de cultivo en el territorio en mayor proporción representa el 29% de la actividad económica del territorio, seguido del 28% de la actividad ganadera, convirtiéndose en la mayor representación de degradación con un 35% junto con la deforestación y por ultimo la minería en 30%.



Los cultivos que predominan en el departamento son el plátano, yuca, maíz y caña de azúcar con un 22% cada uno dentro del territorio, el cultivo de palma esta en menos proporción en el territorio, representando en un a 3% pero no se puede dejar atrás que es un cultivo con gran extensión de contaminación de las fuentes Hídricas

El 35% de la degradación esta atribuida por la actividad de ganadería y cultivo ilícito dentro del territorio ancestral de las comunidades negras, la minería representa el 30% de la deforestación, pero a su vez genera un mayor impacto en las fuentes hídricas del territorio. Los factores que generan contaminación en las fuentes hídricas son la minería y ganadería representada en un 32% seguido de los cultivos de uso ilícitos.



3.5 DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Los datos de población del Departamento del Amazonas para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 2,01% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.

Hasta el momento en los departamentos del Amazonas, no se han identificado aun Consejos Comunitarios conformados legalmente, pero existen algunas organizaciones, las cuales requieren de acompañamiento para legalizar su situación organizacional: Asonegream, Funraiz Afro y ASOFROCOAM. Es de tener en cuenta que la población afro se concentra principalmente en los centros poblados de las localidades y algunos se desempeñan como jornaleros en las fincas de los colonos. En lo referente a los instrumentos de gobierno propio, según lo manifestado por los Consultivos Nacional y departamental, las organizaciones no tienen reglamento interno, ni planes de etnodesarrollo.

3.6 DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

Los datos de población del Departamento del Vaupés para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 31,81% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.

En el departamento del Vaupés, se reporta la existencia de un Consejo Comunitario con proceso de Titulación Colectiva. Es de mencionar que esta organización, no cuenta con los instrumentos de gobierno propio como es el de tener un reglamento interno, planes de etnodesarrollo entre otros documentos y requisitos para lo legalización. El Consejo Comunitario está conformado por 87 familias.

TABLA 6
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL VAUPÉS

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C.C.“MOMPITA” VENTURA ANGOLA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	1	0	0	0

3.7DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Los datos de población del Departamento del Vichada para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 2,8% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.

En el departamento de Vichada se ha logrado identificar el Consejo Comunitario de la Vereda Mata Grande, ubicada en el municipio de Cumaribo, la cual presento su solicitud de titulación colectiva de 2900 hectáreas ante la Agencia Nacional de Tierras- ANT desde el 2015. En el departamento la mayoría de las comunidades afrocolombianas se encuentran ubicadas en losmunicipios Belalcázar, Riosucio, Risaralda, San José y Supía. En cuanto al estado actual de los instrumentos de gobierno propio,estos no cuentancon reglamento interno,planes de etnodesarrollo.

TABLA 7
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL VICHADA

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C. C. de la Vereda Mata Grande	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	1	0	0	0

3.8 DEPARTAMENTO DEL META.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en Colombia residen más cuatro millones de personas que reconocen ser afrocolombianos. En Vista Hermosa, una población de más de 25 mil personas, viven 336 afrocolombianos. Según datos de la administración local cotejados con el Censo General de 2005, se estima que solo en el Meta viven 17 mil personas afro, es decir el 2,56 % de la población total del departamento.

En el departamento se reportan dos Consejos Comunitarios con resolución de Alcaldía: Consejo Comunitario Raíces Étnica Medio Arriar y Consejo Comunitario Afrometense. Hay cinco Organizaciones de Comunidades afrodescendientes, las cuales se encuentran en proceso de solicitud de reconocimiento ante el Ministerio del Interior.

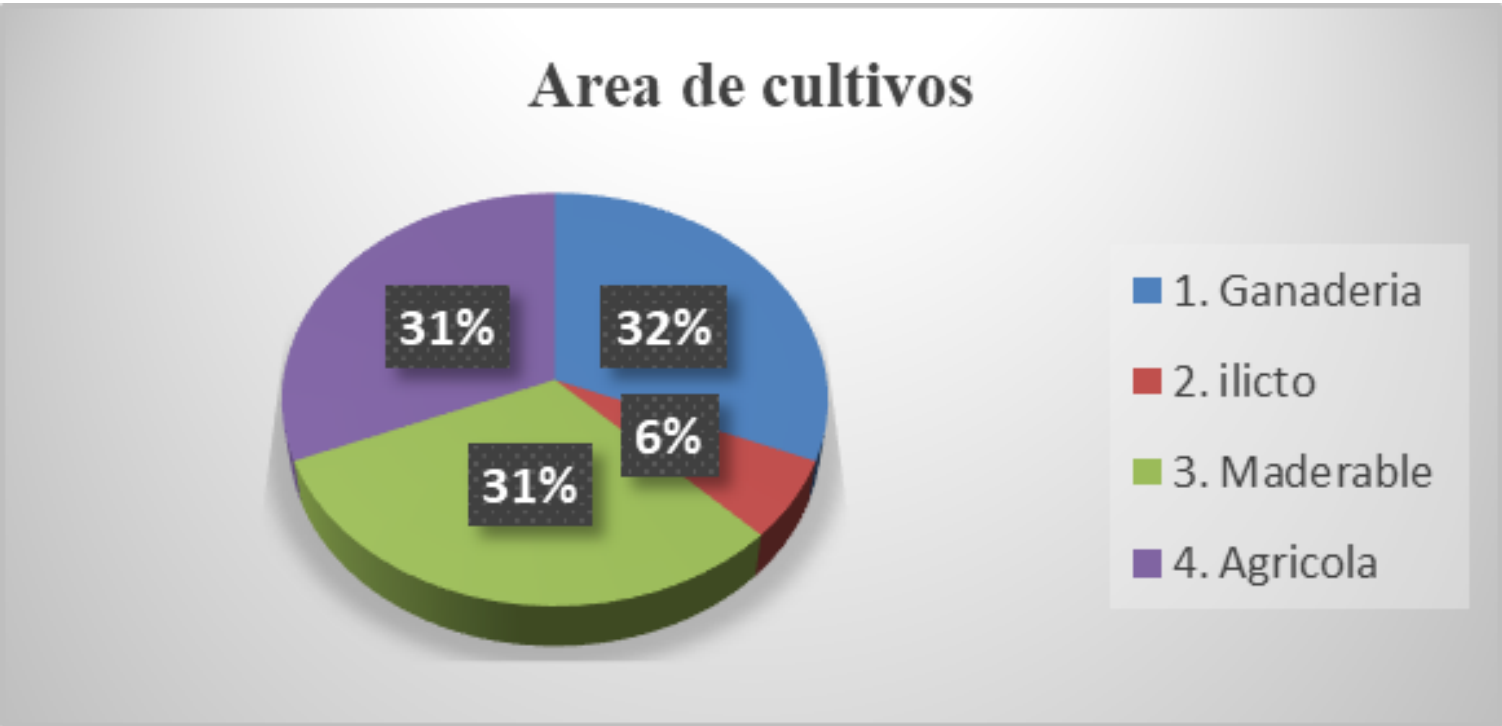
Actualmente ninguno de estos Consejos cuenta con título colectivo y se encuentran mayormente asentados en centros pobladosque coloquialmente denominanurbanos. Respecto a las organizaciones, se reporta que están conformadas por 60 familias, las cuales agrupan a 260 personas de diferentes edades.

TABLA 8
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL META

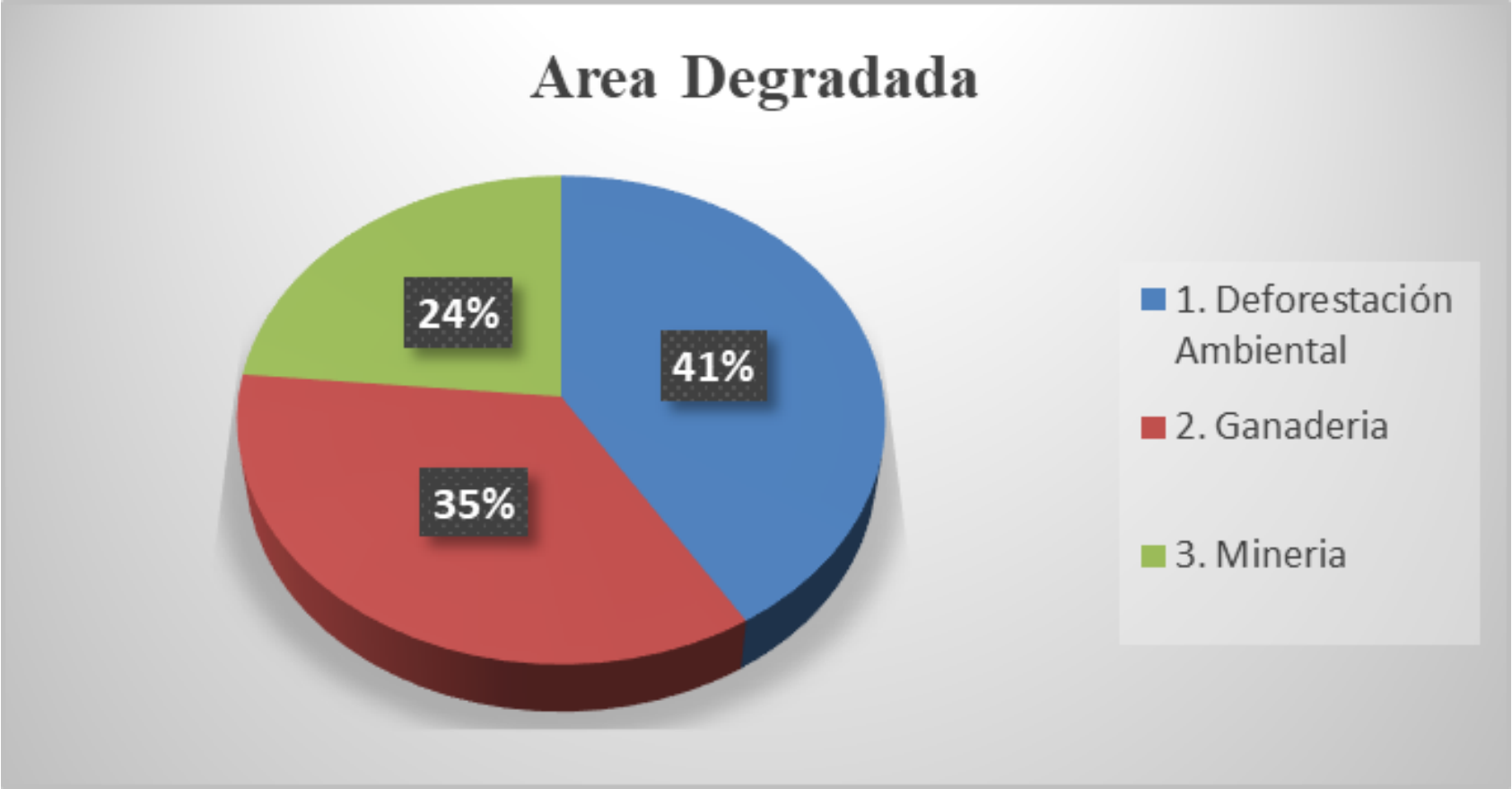
C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C.C. RAICES ETMICA MEDIO ARIAR	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROMETENSE	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. RAICES ETMICA MEDIO ARIAR	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	0	0	0	0

En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de hidrocarburos que genera contaminación de suelos y agua y la actividad minera en general.

ASPECTO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL META .



El uso actual del suelo en este departamento esta distribuido en un 32% en actividades de ganadería, 31% en actividades agrícolas y maderable y un 6% en cultivo ilícitos, lo cual genera ingresos económicos y sustento para las familias del territorio de las comunidades negras de los consejos comunitarios.



Como resultado de las actividades económicas los suelos del departamento área degradada en un 41 % debido a la deforestación 35% en actividades ganaderas y por ultimo el 24% por la minería, es importante mencionar que la tala de arboles para diferentes usos o comercialización, aumenta las afectaciones ambientales en el territorio y en general de la región amazónica.

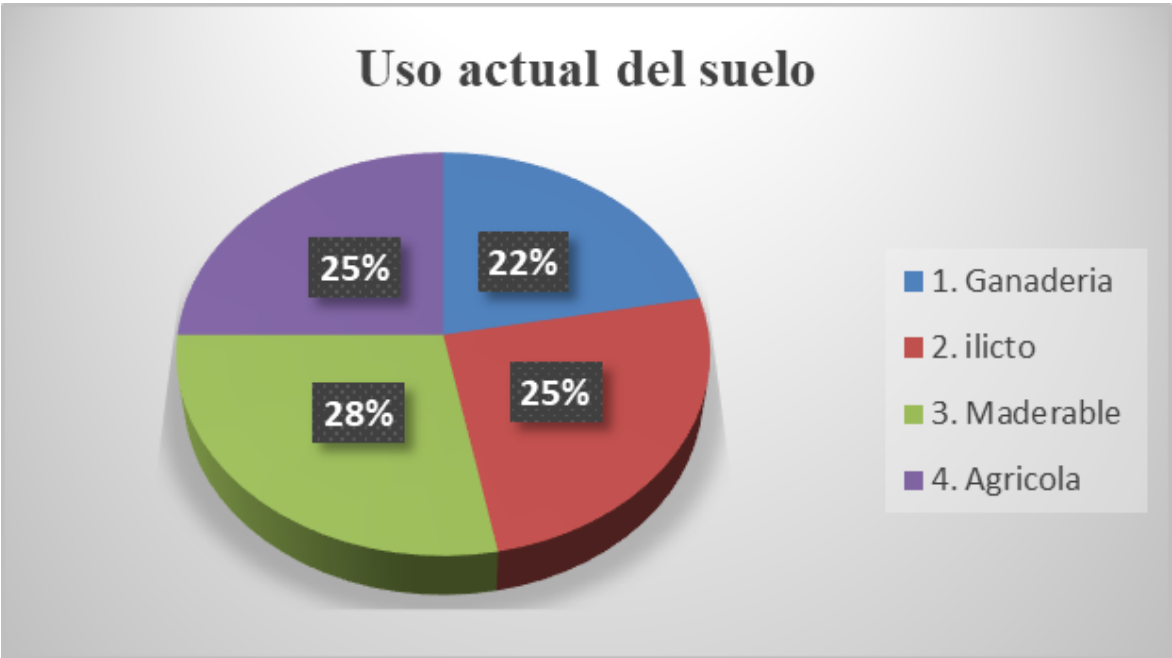
3.9 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Actualmente en la región amazónica Nariñense se reportan la existencia de tres Consejos Comunitarios, las cuales agrupan aproximadamente a 150 familias. Los Consejos Comunitarios son: Consejo Comunitario La Nueva Esperanza, Consejo Comunitario Nuevo Renacer y el Consejo Comunitario Libertador. Estos se encuentran agrupados en una asociación denominada ASOCOFRAIN, Asociación de Consejos Comunitarios Afroamazónica de las riberas del río San Miguel de Ipiales Nariño.

TABLA 9
CONSEJOS COMUNITARIOS DE NARIÑO

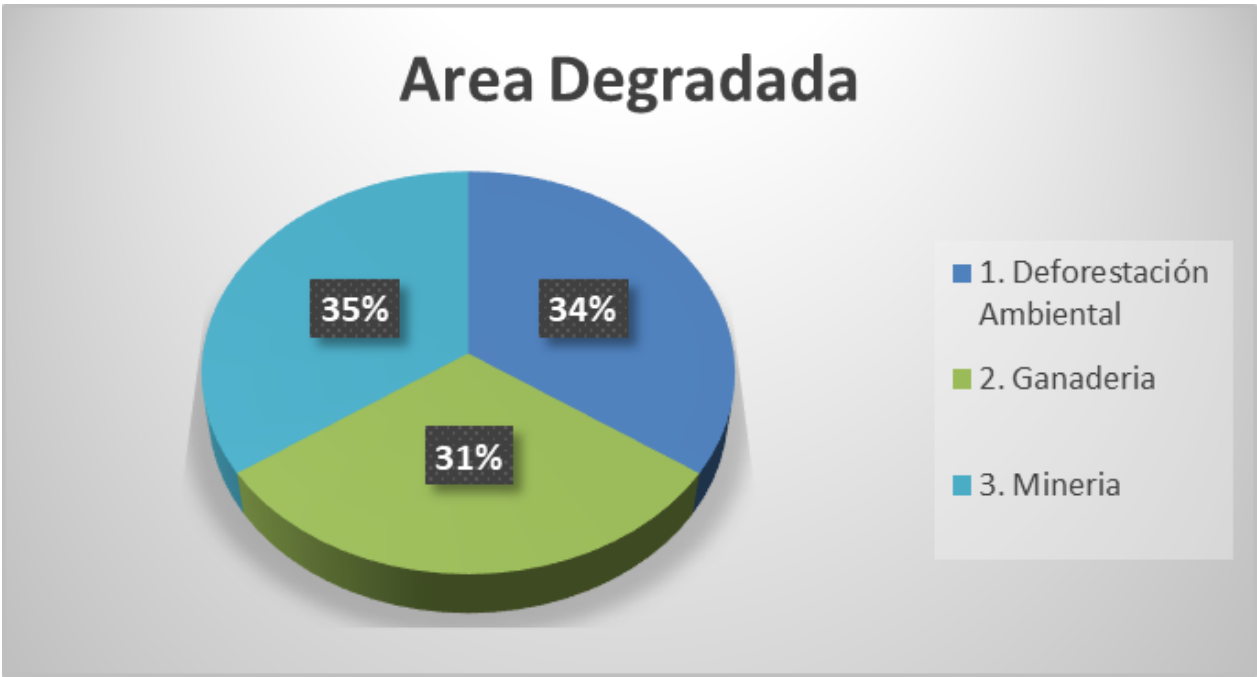
C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
Consejo Comunitario La Nueva Esperanza	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Consejo Comunitario Nuevo Renacer	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Consejo Comunitario Libertador	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	3	0	3	0	0

ASPECTOS AMBIENTALES DEPARTAMENTO DE NARIÑO



El departamento de Nariño cuenta con el 28% del uso del suelo en actividades maderables , eso quiere decir que la deforestación es una acción continua dentro del territorio con grandes impactos en los consejos comunitarios, posterior a ellos el suelo es usado de manera equitativa en un 25% para actividad de ganadería, agrícolas y de cultivos ilícitos.

Las áreas degradadas dentro del territorio de los consejos comunitarios principalmente son por las actividades de deforestación , ya que anteriormente mencionamos que el suelo es usado para cultivos maderables , la ganadería representa el 31% de la degradación pero a su vez la minería ilegal esta dejando grandes impactos irreversibles en el territorio debido a que la actividad minera se representa en un 35% de las áreas degradada del territorio del departamento de Nariño perteneciente a la región amazónica.



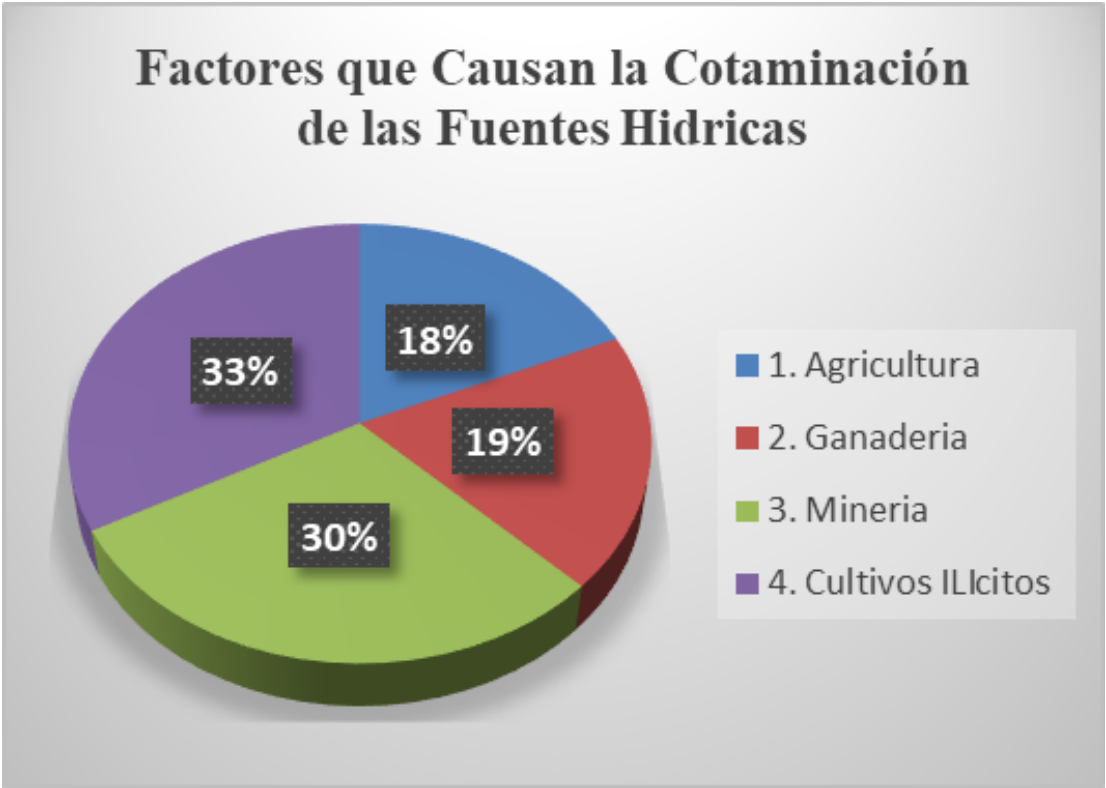
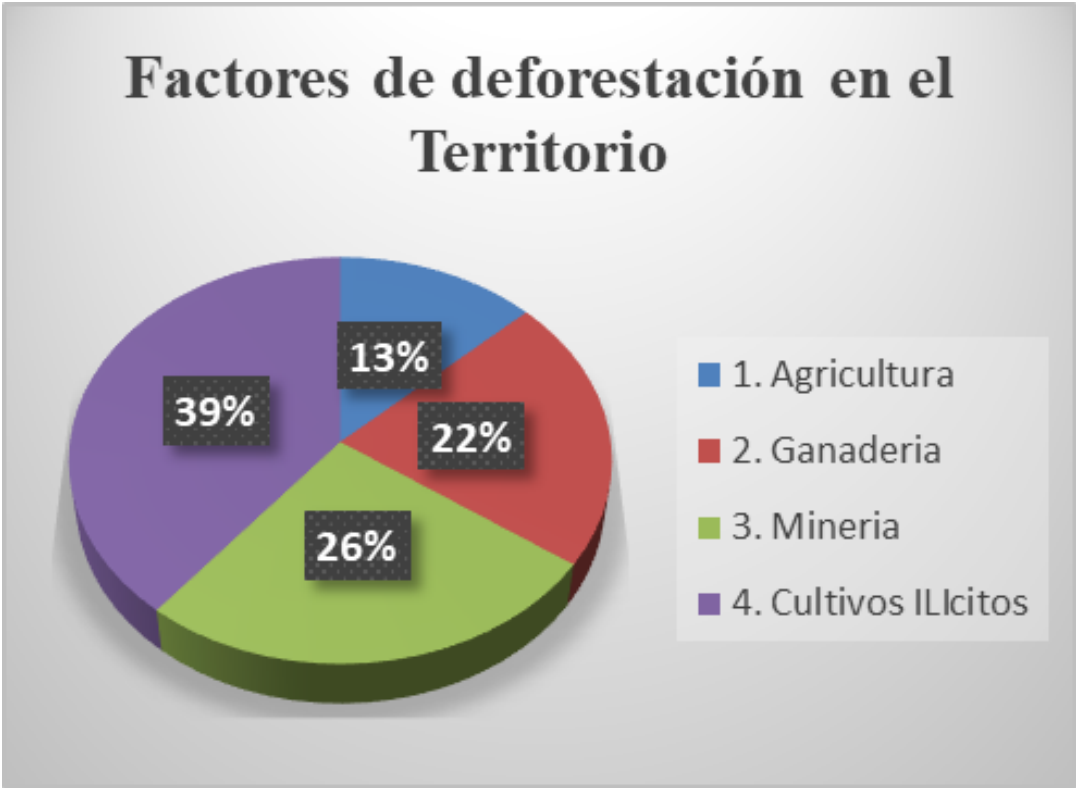
Los recursos con mayor potencia de explotación en el territorio es el oro con un 53% de mineral encontrado al interior de las comunidades seguido del hidrocarburo donde esta representado en un 47% en yacimiento.



Los cultivos existentes de mayor potencia como actividad económica para el sustento de las comunidades negras son el plátano, los frutales, la yuca, los cítricos representados en un 16%, mientras que la caña esta en un 2% del territorio, esto nos quiere decir que las actividades de las industrias cañera tienen poca presencia en las comunidades negras a comparación de otros departamentos.



Los suelos del territorio ancestral de los consejos comunitarios pertenecientes a la región amazónica del departamento de Nariño han presentado el 40% de conflictos de suelo, generado a su vez por las actividades mencionadas anteriormente lo cual han ocasionado grandes afectaciones en el territorio.



Los factores de contaminación de las fuentes hídricas en el territorio se presentan en un 33% por los cultivos ilícitos seguido del 30% de la minería , pero a su vez los factores de deforestación en territorio se atribuye a los cultivos ilícitos en un 39% y la minería con un 26%, es necesario mencionar que para ambos factores tanto de contaminación de fuentes hídricas como de deforestación la ganadería y la agricultura generan menor impacto pero que a su vez aporta para la degradación ambiental en el territorio, a las emisiones atmosféricas pero también al calentamiento global

3.10 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

El departamento del Putumayo es el que tiene el mayor de numero de Consejos Comunitarios de la Amazonia, según los ejercicios realizados se reportaron 50 Consejos Comunitarios conformados, los cuales agrupan 2061 familias, en su mayoría provenientes del Pacifico y del Cuaca, que migraron en los años 50 en busca de mejores oportunidades de vida. En este departamento hay siete Consejos Comunitarios que tienen título colectivo y 16 que ya tienen solicitud de titulación colectiva y algunos más recientes están en proceso de solitud de titulación

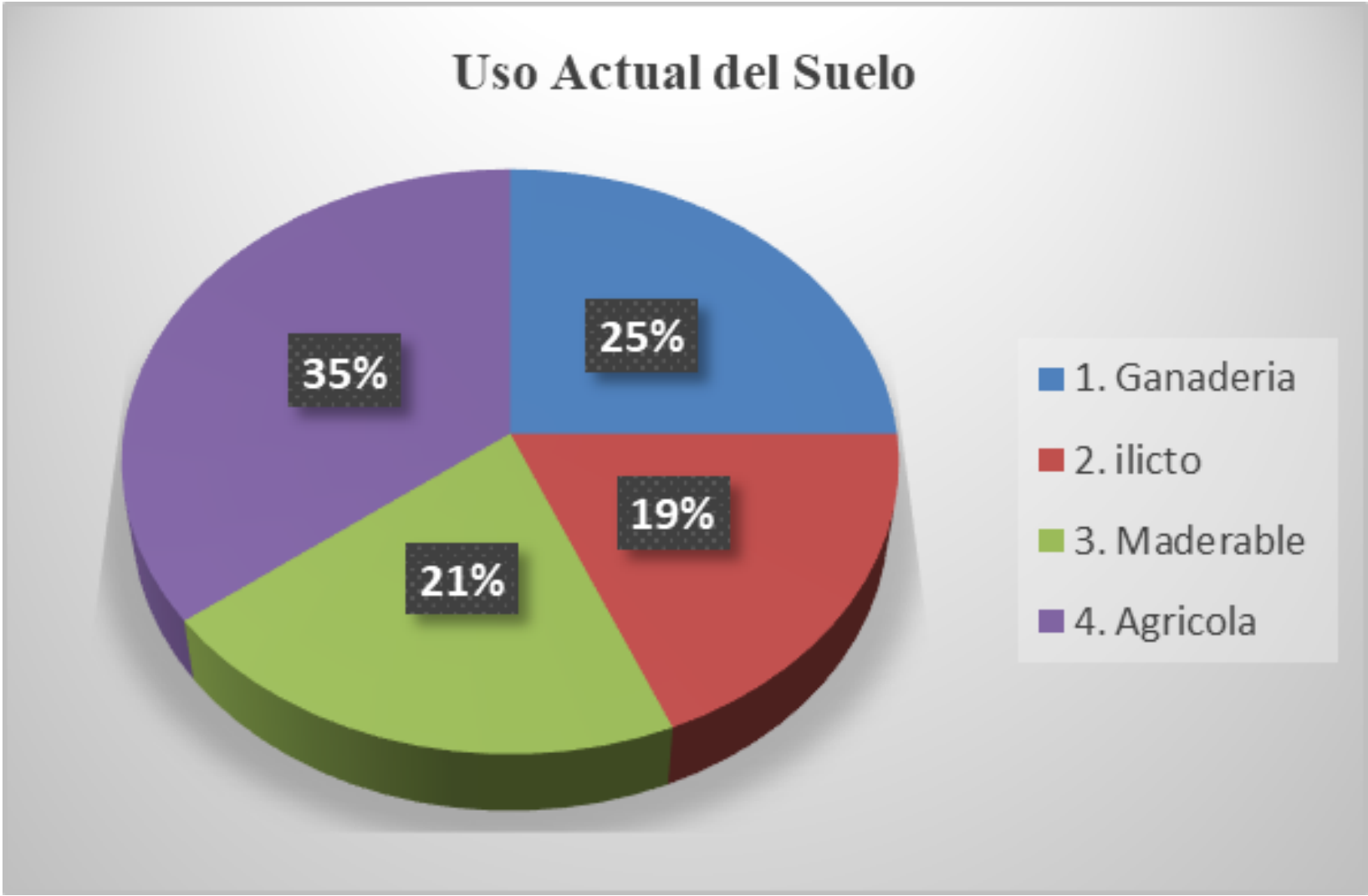
TABLA 10
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL PUTUMAYO

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
CONSEJO COMUNITARIO ALTO PARAISO	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. VERSABAL	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROPORTUGAL	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. SANTA LUCIA DEL JAUNO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LA ESPERANZA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LA MARIA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL CASTILLO	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. PETRONIO ALVAREZ	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. BURDINES	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. CAMPO ALEGRE	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LOS ANDES	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C. C. AFRO OKUM	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN

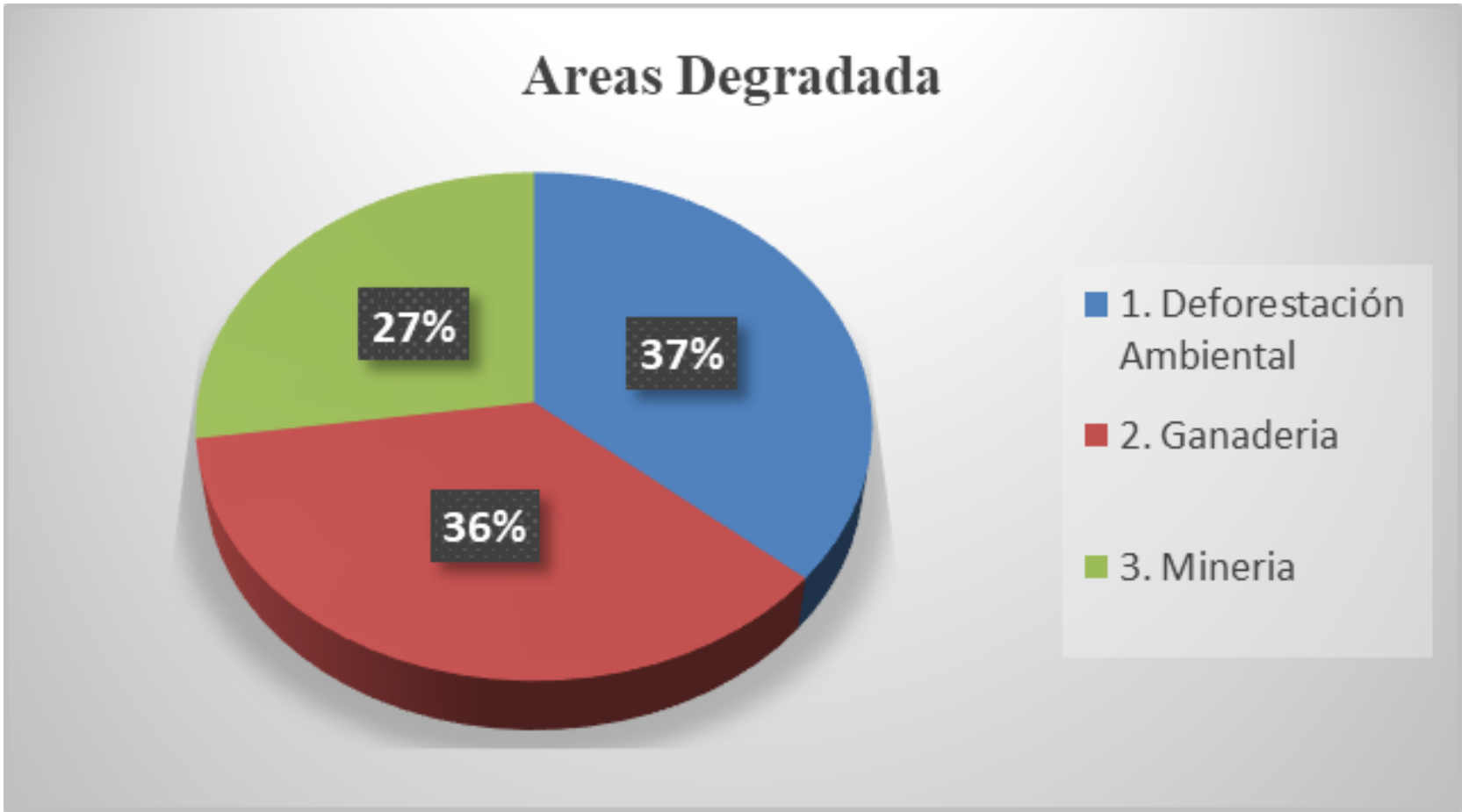
C.C. AFRO RAICES DE SANTANA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO VERDE	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. NUEVO RENACER	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. WILAURALILIA	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO LA CHIRPA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO LA PAZ	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO PRIMAVERA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO SANLUIS	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO YARINAL	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROGOLONDRINA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. VILLA DEL RIO	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. SANTA LUCIA JUPITER	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL CEDRO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. DE LA VEREDA LA ORQUIDEA	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROAJO	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. VILLA ARBOLEDA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. NELSON MANDELA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. SAN FIDEL	0	1	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AGROJUVENIL	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROCAIMANENSE	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL PALENQUE	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LAS ACACIAS	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROTESALIA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. MUNEVI	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. MARTIN LUTHER KING	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN

C.C. VERSABAL	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. JUAN JOSÉ NIETO GIL	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. TIERRA DEL SOL NACIENTE	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
AFRO BUENOS AIRES	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL PALENQUE COMUNIDAD AFRO DE PUERTO LIMON	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. NECPU	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. MARGARITA HURTADO CASTILLO-CONCUMAR	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROUMBRIANO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. BRISAS DEL CAIMAN	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. COMUNIDADES NEGRAS COSTA ORITO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL TRIUNFO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. PUERTO LIMON	0	1	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LA BRASILIA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. PALENQUE HERENCIA CARABALI	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	8	15	3	0	0

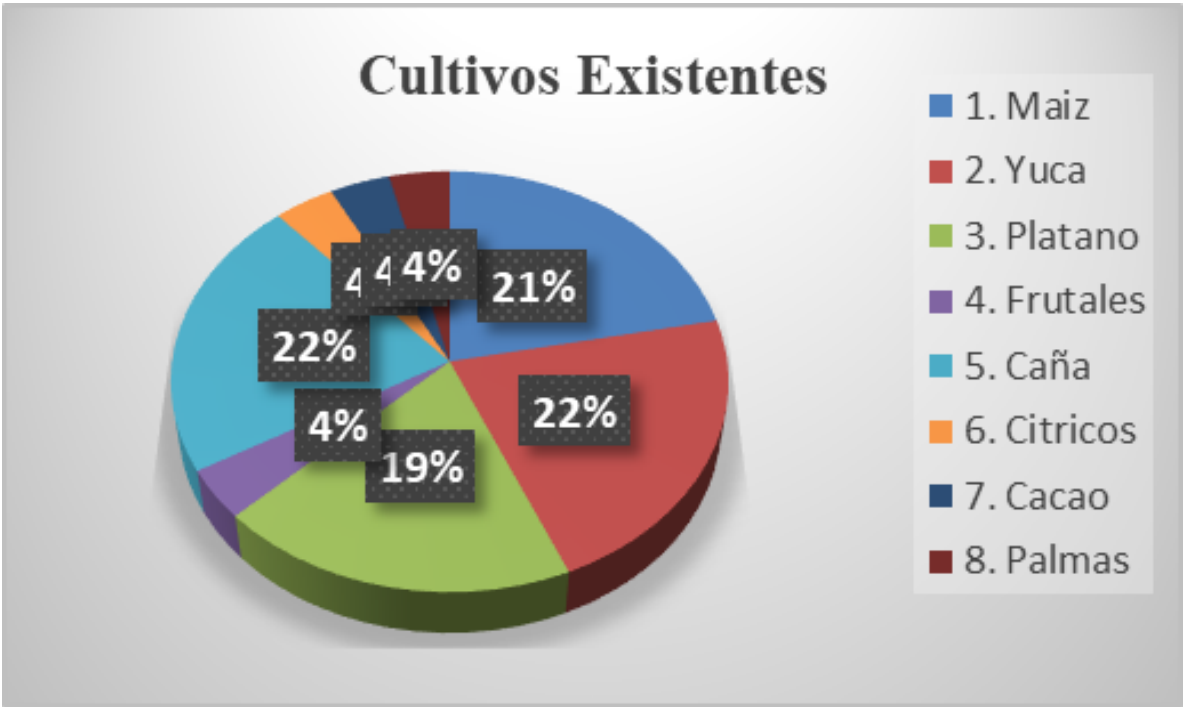
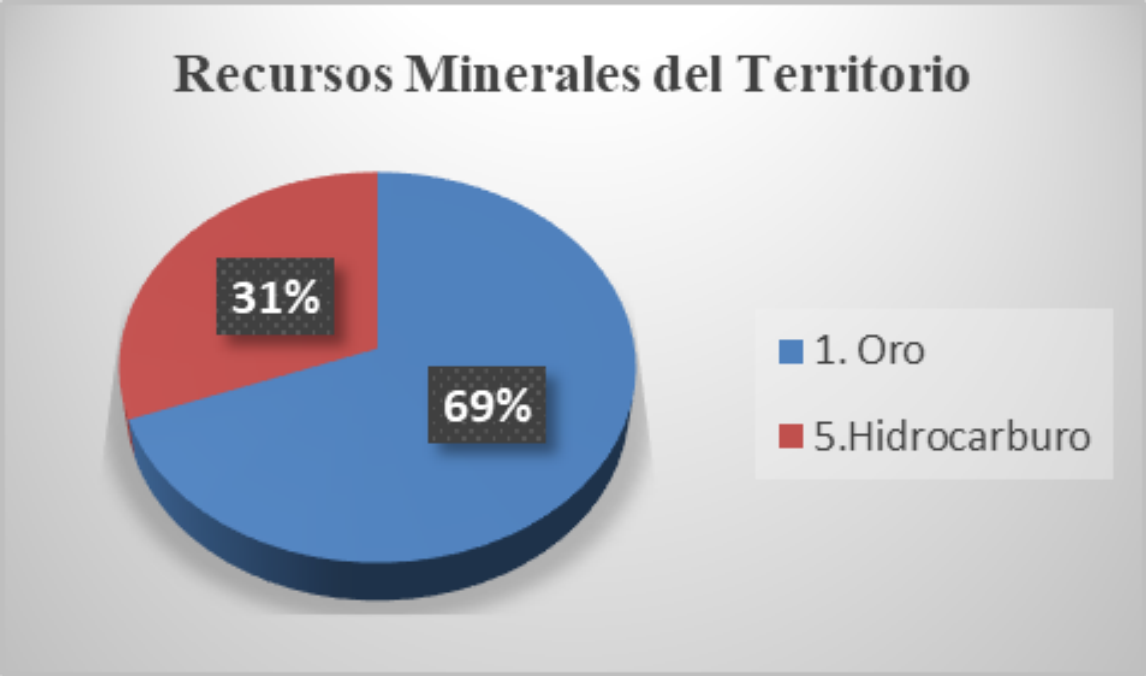
- ASPECTOS AMBIENTALES DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO



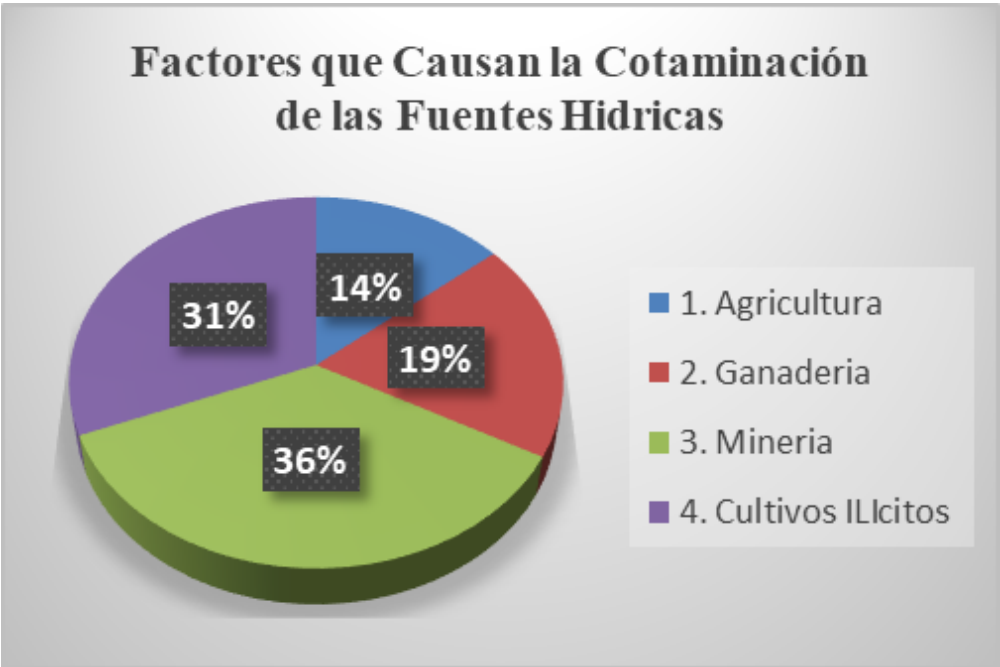
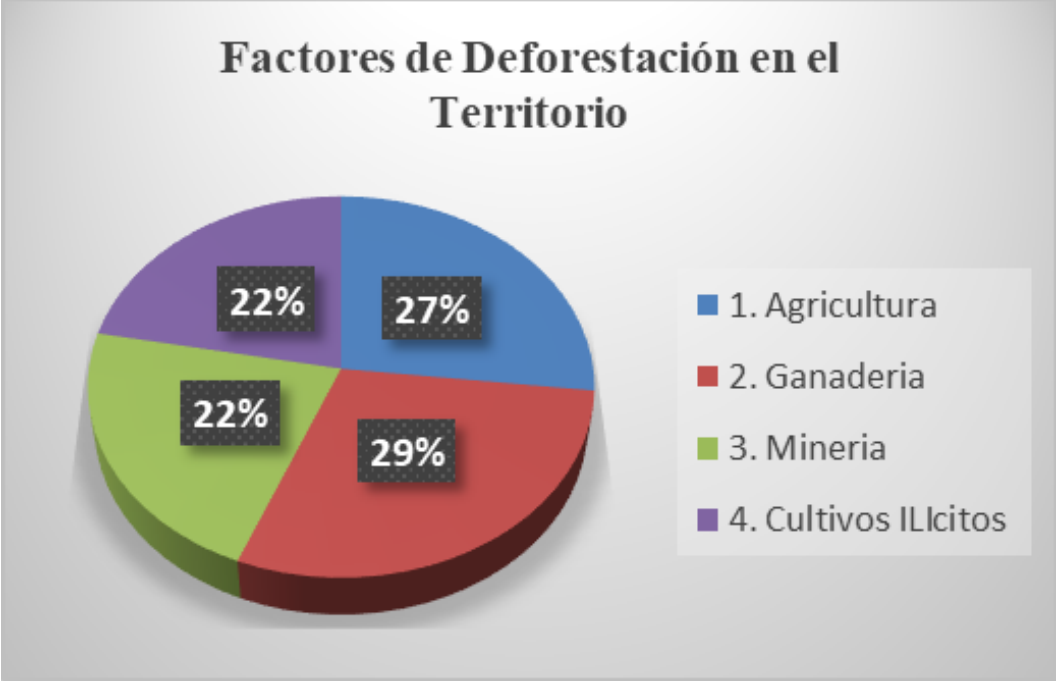
El departamento de putumayo presenta el uso actual del suelo en un 35% en actividades agrícolas en las cuales son el mayor sustento de las familias del territorio, seguido de ella la ganadería tiene un uso potencial del suelo en un 25% debido a las características del suelo para el pastoreo, en menor proporción de uso encontramos la madera con un 21% y los cultivos ilícitos con 19%.



El mayor impacto de degradación se los suelos en el departamento se esta presentando por parte de la actividad de deforestación lo cual esta representado en un 37% de los territorios ancestrales de los consejos comunitarios, posterior a ello se tiene la ganadería representada en un 36% y por ultimo la actividad minera, así que podemos decir que en la actualidad está presentando una deforestación de forma descontrolada en el territorio de las comunidades negras de los consejos comunitarios.



Los cultivos que mas predominan en el departamento es la caña de azúcar y la palma con un 22% seguido del cultivo de maíz con 21%, el plátano, cacaos frutales u otro se pueden encontrar en mejor proporción, los recursos mineros que más se pueden encontrar en el territorio es el oro con el 69% de representatividad y los hidrocarburos en un 31%, generando a su vez impacto en las fuentes hídricas del territorio, deterioro a las especies de fauna y flora.



El 36% de la actividad minera dentro del territorio ancestral de las comunidades negras generan la mayor contaminación de las fuentes hídricas, seguido de los cultivos ilícitos. Por otro lado la ganadería representa el 29% de las acciones de deforestación del territorio ya que actualmente se realiza la ganadería tradicional no silbó pastoril degradando el suelo y por ende generando una degradación significativa en el suelo.

CONCLUSIONES

Teniendo como base la información suministrada por los diferentes Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Afrodescendientes en los 10 departamentos de la Amazonía Colombiana se resaltan los siguientes, como los principales problemas ambientales, sin que ello no signifique que uno influya en mayor o menor medida en las condiciones de afectación de los territorios en donde habitan las comunidades afro.

Deforestación y tala indiscriminada de bosques nativos: la tala de bosques ya sea para el aprovechamiento de maderas exóticas y finas, como para la ampliación de la frontera agropecuaria y de cultivos de uso ilícito, es una realidad que se ha puesto de manifiesto al interior de las comunidades y en los espacios de concertación y de identificación de problemas ambientales en la Amazonía. El uso de modelos de producción inadecuados a las condiciones de la Amazonía hace que estos no sean sustentables ni sostenibles en el tiempo debido a las características edáficas, climáticas y de flora, microflora y fauna, que es predominante en esta región.

Explotación de hidrocarburos: la explotación de hidrocarburos en algunos departamentos de la región amazónica, además de causar problemas de orden social, conflicto de tierras y de uso de suelos, genera efectos negativos al medio ambiente, propiciados principalmente por la contaminación de suelos y aguas por derrames, generados en algunos casos por el conflicto armado, pero también se presentan por los hurtos de crudo a los oleoductos para el procesamiento de hoja de coca. De igual forma se han reportado problemas de afectación debido al mal manejo dado a los residuos sólidos y líquidos en las plantas de tratamiento, las cuales, según algunos líderes de estas comunidades, no son los adecuados. Por otra parte, las emisiones de CO2 a la atmósfera por medio de la quema de gas en las instalaciones petroleras.

Explotación Minera: la explotación de minerales como oro, platino, cortan, material de río, entre otros, ocasionan una contaminación química y de sedimentación de río y cañadas, que afectan la fauna y flora de los ríos. El uso indiscriminado de mercurio en la extracción de oro se viene

presentando desde hace muchos años en los principales ríos de la región como son el Caquetá, Putumayo, Guaviare e Inirida. Está a futuro ocasionará que se presenten enfermedades en los habitantes de estas regiones debido al consumos de este mineral depositado en las aguas y los peces que estos consumen de forma tradicional. Por otra parte, la extracción de material de río, hace que se presente arrastre de sedimentos de forma más fácil afectando las áreas riverereñas y los ciclos hidrológicos de las fuentes de agua de las cuales es extraído.

Explotación de Flora y Fauna nativa: el comercio ilegal de flora y fauna nativa de la Amazonía es una situación que se ha presentado desde hace muchos años. El sacar a una especie nativa de la región hace que esta pierda su capacidad natural de poder defenderse y subsistir en su entorno natural, condenándolo a una vida de cautiverio que en ultimas afectará la salud de animal y de las personas que los tienen, debido a que estos pueden desarrollar enfermedades que se pueden convertir en zoonóticas para el ser humano.

De igual forma la caza ilegal y excesiva de algunas especies hace que estas se encuentren en vía de extinción o que los grandes felinos se vean obligados a acercarse a los centros poblados o a las fincas de los campesinos en busca de alimento, ya que el hombre ya ha acabado con las especies de las cuales estos se alimentan en forma tradicional. Lo anterior ha generado que se presenten eventos desafortunados entre jaguares y campesinos, originando en la muerte de los animales.

Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos: La falta de saneamiento básico en las viviendas tanto rurales como de los cascos urbanos, hace que se tengan que disponer las aguas servidas, directamente en las fuentes de agua más cercanas a las viviendas, generando una contaminación de estas que afectan a las demás poblaciones riverseñas, las cuales se surte de agua para el consumo de estos afluentes. Debido a lo anterior se están presentando problemas gastrointestinales en la población el cual puede convertirse en situaciones más graves como cáncer de colon y de estómago, además problemas generados por el consumo de aguas contaminada con excretas.

Teniendo en cuenta las situaciones antes descritas, se requiere que se plantee un proceso de caracterización y priorización de causas, problemas y alternativas, que permitan el poder plantear la necesidad de formulación de unos planes de manejo ambiental para cada una de estas comunidades, ya que estos se deben tratar de forma independiente e identificar las medidas de prevención, mitigación, compensación y seguimiento a cada una de estas. De igual forma se debe delimitar e identificar las áreas de intervención, así como el personal interdisciplinario, con el cual se podrá adelantar un proceso de formulación de los respectivos planes, al igual que su implementación.

Respecto al mapeo de los territorios amazónicos que ocupan las comunidades negras, se considera que hay un avance significativo en la caracterización de Consejos Comunitarios en la Amazonia, sin embargo, es necesario que se continúen realizando este tipo de ejercicios ya que la información que hay hasta el momento es suficiente. En la mayoría de los casos no se registran la existencia de instrumentos de gobierno propio en los Consejos Comunitarios lo que evidencia la necesidad de fortalecer estas autoridades territoriales, así mismo, los que presentan dicha información son algunos Consejos Comunitarios del Putumayo y Guaviare que tienen reglamentos internos, sin embargo estos no representan ni el 40% de los Consejos que hay en el departamento. No se ha encontrado un registro de planes de uso y manejo ambiental en Consejos Comunitarios de la Amazonia y mucho menos plan de buen vivir, lo cual evidencia la necesidad de acompañar y fortalecer a estas comunidades.

Así mismo, se hace necesario profundizar en el estado actual de las organizaciones étnico territoriales de comunidades afrodescendientes que se encuentran en zonas urbanas de departamentos de la región amazónica para tener una radiografía clara del territorio con todos los actores que hacen injerencia. Estos ejercicios son relevantes en la medida que nos permiten conocer la forma en que han venido participando las comunidades negras en estos territorios en la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático y las reconfiguraciones territoriales que han tenido a lo largo del tiempo que han ocupado la Amazonia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL (2013). Amazonía posible y sostenible. Encontrado en: https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística: encontrado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-eticos>

**PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS Y AFRODESCENDIENTES PARA LA
MITIGACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN EL AMAZONAS.
OBJETO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1949 DE
2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR
Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA ORQUIDEA**



PRESENTADO POR:

**CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA ORQUIDEA
PEDRO FERNANDO SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
MOCOA -PUTUMAYO
DICIEMBRE DE 2023**

CONTENIDO

1.INTRODUCCION-----	38
2.JUSTIFICACION-----	38
3.MATRIZ DOFA GENERAL-----	39
4.PROUESTA PLAN DE ACCION-----	40
4.1 LINEAS DE ACCION 1-----	41
4.2 LINEA DE ACCION 2-----	44
4.3 LINEA DE ACCION 3-----	47
4.4 LINEA DE ACCION 4-----	50
5.RECOMENDACIONES -----	52
6.BIBLIOGRAFIA-----	53

1.INTRODUCCION

Con el fin de realizar el diagnóstico situacional del Amazonas se realizó el convenio interadministrativo 1949 del presente año celebrado con el Consejo Comunitario de la vereda la Orquídea, cuyo fin fue la realización de asambleas departamentales en los 10 departamentos que comprenden la región Amazónica Colombiana. En ese sentido, realizando una recopilación de información obtenida durante las asambleas, se establecen cuáles son las problemáticas de los bosques de la región Amazónica, en donde las más comunes según las comunidades negras son, la deforestación, la minería ilegal, la contaminación de fuentes hídricas.

2.JUSTIFICACION

Las comunidades negras mencionaron durante las asambleas que aproximadamente el 80% de las problemáticas de cada territorio es a causa de la deforestación, ya que esta actividad genera incentivos económicos convirtiéndose en el sustento de varias familias. Una de ellas es la llegada de multinacionales a los territorios con mira de comercialización de la madera para diferentes fines, donde aceleran el paso de la degradación ecológica arrasando de forma indiscriminada con las especies de flora y desplazando la fauna a diferentes hábitats incapaces de mantenerse con la tala indiscriminadas de árboles. La siembra de cultivos ilícitos es otra de las causantes de la degradación, la búsqueda de territorios con suelos fértiles para producción agrícola ilegal, generando conflictos internos y llegada de grupos al margen de la ley. La expansión ganadera fuente de degradación de los bosques del Amazona está representada en un 85% de la causa de deforestación siendo una actividad no sostenible, afectando la cobertura vegetal del suelo, debido a constante pisoteo de las especies ganaderas y aumentando a su vez las emisiones de efecto invernadero aportando al cambio climático. Por otro lado, el aumento del monocultivo de palmas aceiteras aporta considerablemente la deforestación ya que esta actividad se ha visto por las comunidades como una oportunidad rentable para tener estabilidad económica vendiendo la materia prima a las industrias o realizando transformación en situ supliendo cada una de sus necesidades.

La minería ilegal es otra problemática fuerte en la región amazónica de Colombia presente en el territorio de las comunidades negras, ya que la extracción de minerales como el oro, el diamante, el coltán, la esmeraldas y el carbón entre otros, generan afectaciones en las fuentes hídricas debido a la introducción de maquinarias como las retroexcavadoras generando erosiones en los suelos, impactos atmosféricos debido a las emisiones de gases de efectos invernadero, contaminación de las especies acuáticas debido a las sustancias químicas como el mercurio lo cual es utilizado para la separación del oro de las partículas sin valor comercial dentro del su yacimiento de origen, ocasionando acumulación de agentes tóxicos en los peces y al mismo tiempo afectaciones a la salud de la población (pérdida de la visión, enfermedades cardíacas, daño de sistema nervioso central cognitivo entre otros). Es necesario mencionar que las comunidades negras desde muchos siglos atrás han venido practicando las actividades mineras de forma artesanal y/o ancestral sin generar efectos negativos al ecosistema afianzando a su vez la relación hombre naturaleza, pero desafortunadamente la llegada de la extracción de minerales a grandes escalas por medio de las industrias asentó la degradación que hoy en día se está viviendo dentro del territorio.

Por otro lado la problemática que enfrentan las comunidades negras de la región Amazónica, es la contaminación de las fuentes hídricas, convirtiéndose enfoco de preocupación para la supervivencia de los ecosistemas naturales, causa de ello son las actividades de extracción de hidrocarburos donde han afectado las aguas subterráneas (acuíferos) a su vez los ríos por vertimiento de cauces de los territorios por medio de las sustancias químicas que son utilizadas durante la extracción y transporte. Las comunidades negras mencionaron que las afectaciones de las fuentes hídricas también tienen como origen las aguas residuales domiciliaria ya que más del 90% de los hogares no cuentan con instalaciones de saneamiento básicos para las descargas de agua residual directamente a una planta de tratamiento, siendo depositados directamente a los ríos.

El acceso a la tierra para los Consejos Comunitarios de la región Amazónica ha sido una problemática que ha dificultado el avance en el cumplimiento del capítulos 4(Uso de la tierra y protección de los recursos naturales y del medio ambiente) de la ley 70 de 1993, donde la comunidad está obligado a realizar la conservación y el cuidado de del suelo y toda la biodiversidad que lo rodean, acción que está sujeta por la Agencia Nacional de Tierras para otorgar los títulos colectivos, durante las asambleas la comunidad negra manifiesta que al no tener la titulación del territorio donde está asentado en el consejo Comunitario se presentan estos atropellos a los bosques Amazónicos, a los recursos naturales y en su totalidad a la biodiversidad que se encuentra en ella por actores externo del territorio, que solo llegan con visión económicas sin importar los impactos que se generen durante el desarrollo de la actividad.

En últimas, todas estas problemáticas mencionadas anteriormente implican una violación sistemática y estructural de los derechos humanos fundamentales de las personas dentro del territorio ya que por un lado se ven vulnerados los derechos vinculados a los mínimos vitales ambientales para que una sociedad prospere. La calidad del agua en los territorios de las comunidades negras, como ya se mencionó, está en constante riesgo por el ingreso de intereses económicos concretos en la explotación aurífera y maderera en la región. En consecuencia, por la afectación directa a los recursos hídricos, se ve afectado el derecho al agua y la alimentación sana.

Durante la realización de las asambleas departamentales de la región amazónica se logró evidenciar que parte del pulmón del mundo ubicado en Colombia tiene como debilidad las actividades con fines económicos realizadas en los bosques amazónicos, la abundancia de recursos hidro energéticos, la diversidad de microclimas, las zonas adecuadas para el desarrollo de la ganadería y agrícola, la oportunidad de realizar desde las corporaciones autónomas regionales, Consejos Comunitarios y Organizaciones de base acciones para prevenir y reducir todo los efectos negativos generados en la región amazónica como resultados de actividades con diferentes fines tanto económicos, sociales y cultural, la fortaleza de ser cuna de una gran cantidad de recursos naturales, diversidad de flora y fauna, de población y de culturas conservacionista ,potencial de turístico y la amenaza que se presenta son las concesiones de títulos mineros (el 15% de la Bioma tiene estas concesiones), aumento de la represas hidroeléctricas, construcción de carreteras, expansión de la agricultura intensiva y la deforestación.

a su vez se evaluó la matriz DOFA para las organizaciones de base y los consejos Comunitarios las cuales como resultados arrojó lo siguiente:

3. DOFA GENERAL ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Falta de programas continuos de concientización dirigido a las comunidades para el reconocimiento de la importancia de la preservación y recuperación de los ecosistemas naturales.	Constitución de los Consejos Comunitarios y acceso a la productividad en los territorios de los pueblos étnicos	Tener organizaciones conformadas y legalmente constituidas, las cuales cuentan con el reconocimiento local y nacional.	El poco control del Estado del accionar de las empresas extranjeras en los territorios
Carencia de tierras por parte de algunos Consejos Comunitarios del departamento	Legislación Afro y la emisión de la sentencia 4360	Contar con personas con un nivel educativo alto, lo cual les permitirá el poder acceder a gestiones a nivel local y nacional	Posesión de grandes extensiones de tierra por terratenientes, los cuales la dedican principalmente a la ganadería extensiva
- Débil apoyo a las comunidades afro del departamento por parte de las entidades encargadas del tema ambiental en la región	Tener acceso a vinculación de forma especial a programas de educación superior por medio de becas	Estar localizados en municipios PEDET, con una localización geográfica que es rica en flora, fauna y atractivos turísticos, al igual que tener conciencia ambiental y de la necesidad de proteger los recursos naturales	Presencia de cultivos ilícitos y de grupos armados en los territorios que limita el poder implementar actividades productivas lícitas
Falta de organización, comunicación y capacidad de gestión al interior de las comunidades, lo que hace que pierdan oportunidades de participación en proyectos productivos sostenibles, educación y saneamiento básico.	Posibilidad de gestionar ante entidades de cooperación internacional y las diferentes entidades del Gobierno, el apoyo a proyectos ambientales y de conservación.	Organizaciones comunitarias con cumplimiento de los requisitos de ley para funcionar y poder acceder a recursos del Estado o de cooperación internacional y que además poseen un alto sentido de pertenencia y de autorreconocimiento de su cultura	Deforestación de las áreas naturales por efectos de la actividad minera derivadas de las actividades petrolera, minería de oro, material de río entre otros, que afecta y contamina las fuentes de agua y riquezas naturales en los territorios de las comunidades negras o en sus vecindades.
Implementación de forma tradicional de sistemas de producción agropecuaria y minera que no son sostenibles ni sustentables, lo que origina degradación de suelos, aguas y pérdida de flora, fauna, microflora y micro fauna nativas, facilitando la mayor incidencia de plagas y enfermedades en las diferentes producciones.	Fomento de espacios de participación comunitaria en los cuales se da a conocer la situación y expectativas de las comunidades negras en el departamento	Racismo estructural de la sociedad y la pérdida de la Identidad cultural en algunos sectores	Abandono del Estado de las comunidades aisladas del departamento, a las cuales no se las tiene en cuenta al momento de generar las políticas públicas.

4. PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN

En vista de las anteriores problemáticas, las comunidades negras que habitan la Amazonía, a través del convenio inter administrativo 1949 identificaron distintas acciones estratégicas que se desglosan en 4 líneas de acción concretas para trabajar en armonía con la sentencia T-4360 de 2018 en búsqueda de la mitigación de la deforestación, la construcción de un pacto intergeneracional frente al cambio climático, la articulación con las instituciones del estado, y el seguimiento, el monitoreo y control que pueden apoyar los consejos comunitarios de la región.

Como ya se ha mencionado anteriormente, uno de los retos más grandes que enfrentan las comunidades negras organizadas en la región amazónica para el cuidado del medio ambiente y la mitigación de la deforestación, es el acceso limitado y restringido de tierras colectivas. En el marco de la ley 70 de 1993 y el decreto 1640 de 2020 las comunidades negras tienen la posibilidad de construir comunitariamente un territorio seguro para el cuidado del medio ambiente a través de la titulación colectiva. En ese sentido, una de las medidas prioritarias para avanzar en las acciones estratégicas, y para dar un cumplimiento activo por parte de las comunidades negras, es la titulación colectiva de tierras para los consejos comunitarios, además de la formalización fomento y garantía del desarrollo organizativo-territorial de las organizaciones de base en la región amazónica. Estos son los primeros pasos en el reconocimiento de las comunidades negras como sujeto político garante de derechos ambientales de la Amazonia y en la materialización de garantías para sus derechos fundamentales.

Así, la titulación y formalización de los territorios colectivos de los Consejos Comunitarios se presentan como una prioridad en el corto plazo para el desarrollo de las demás acciones estratégicas para la mitigación de la deforestación. Las propuestas que se presentan a continuación están alineadas a las cuatro órdenes impuestas por la corte constitucional en la STC 4360 - 2018, buscando alinear la participación ciudadana amplia, con el reconocimiento de las obligaciones y el papel del estado y la institucionalidad. No obstante, las comunidades negras identificaron que no en todas las órdenes tienen igual injerencia. Razón por lo cual se diseñó, junto al equipo técnico, cuatro líneas de acción estratégica desde las cuales se desarrollan las propuestas en común recopiladas a lo largo de las asambleas departamentales y se desglosan con base en un plan a corto, mediano y largo plazo, además de identificar algunas líneas estratégicas de la política nacional contra el cambio climático, identificar organizaciones y entidades responsables, y señalar los ODS claves a los que apunta.

Con todo lo anterior, se desarrollan a continuación las líneas de acción estratégicas.

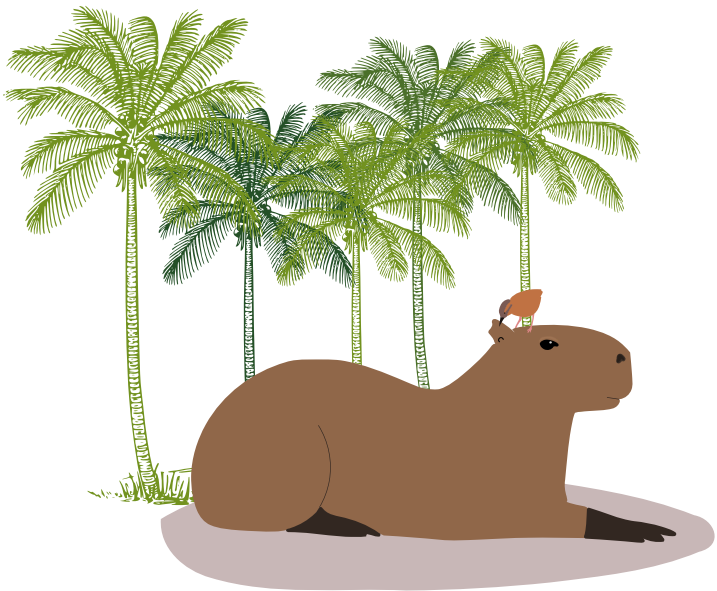


Las comunidades negras y afrodescendientes que se encuentran en la región Amazónica juegan un papel de suma importancia para la reducción de la deforestación, por esta razón una de las primeras acciones que se debe desarrollar es la gestión ambiental de los bosques de la Amazona, lo cual es un ejercicio orientado para administrar los recursos naturales y fortalecer los procesos culturales y ancestrales hacia la sostenibilidad revirtiendo los efectos negativos y deterioro durante el desarrollo de las actividades internas y externas.

N o	ACCIÓN	CORT O PLAZ O (1-3 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (3- 5 AÑOS)	LARGO PLAZO (5-10 AÑOS)	LÍNEA ESTRATÉGICA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	ODS CLAVES	RESPONSABLES
1	Desarrollo de programas ambientales: Construcción y planificación de los programas ambientales con las comunidades negras, lo cual estará enfocado en la conservación y reducción de la deforestación Amazónica.		X	X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	ODS 1: Fin de la Pobreza: ODS 2: Hambre Cero: ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	MADS, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Alcaldías, Gobernació, ICANH
2	Espacios de Investigación: Generar escenarios con las comunidades negras de los consejos Comunitarios para estudios de impactos ambientales, estudios de uso del suelo, restauración ecológica, usos sostenibles de la biodiversidad entre otros.		X		1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 4: Educación de Calidad ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	MADS, MINEDUCACIÓN, Corporaciones, Gobernaciones y Alcaldías

3	Inventarios de Especies: En listar las especies de la región Amazónica con el fin de controlar la tala de árboles propensos a desaparecer y fauna en vía de extinción que habitan en las zonas donde se realiza la actividad de corte.		X	X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 13: Acción por el Clima ODS 14: Vida Submarina ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	MADR , MADS, CAR, Agencias de Cooperación (PNUD, GIZ, FAO, ONU Medio Ambiente)
4	Vigías Ambientales: conformar grupos de personas capacitadas, con base en formas organizacionales propias. (p.ej. Guardia cimarrona), con el fin de controlar y vigilar las actividades que afectan o contribuyen a la deforestación del territorio.	X	X	X	5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Corporaciones, consejos comunitarios, Alcaldías, Gobernación
5	Escuelas de Formación: formar a las comunidades negras de los territorios Amazónico con enfoque de sostenibilidad, conservación, restauraciones ecológicas, educación ambiental, planes de mitigación, entre otros.	X	X	X	5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 4: Educación de Calidad ODS 12: Producción y Consumo Responsable ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	MADS, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Alcaldías, Gobernación, ICANH, ONU
6.	Titulación del territorio colectivo: El papel de la gente negra en la protección del medio ambiente, la mitigación de la deforestación, y la adaptación al cambio climático depende en gran medida del acceso colectivo a la tierra.	X			1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 4. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 4: Educación de Calidad ODS 12: Producción y Consumo Responsable ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Ministerio de Interior, Agencia Nacional de Tierras, Alcaldías Municipales
7.	Herramientas comunicativas: formulación y desarrollo de estrategia de comunicación y divulgación de información diferencial sobre la conservación de bosques, prevención de la deforestación, sistemas productivos sostenibles y ordenamiento social y productivo.		X		1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Ministerio de las TIC, Consejos Comunitarios, Alcaldías, Gobernación, Corporaciones Regionales.

8.	Fortalecimiento de mujeres: fortalecer las capacidades organizativas de las mujeres, para la gobernanza territorial, el manejo de los bosques y los paisajes productivos enfocados en la construcción de paz.		X		1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 5: Igualdad de Género ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Ministerio de la Mujer, Alcaldías, gobernaciones
9	Diseño de proyectos productivos sostenibles con la diversidad de palmas con aprovechamiento de uso comercial y artesanal		X	XX	1.Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 4. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 5: Igualdad de Género ODS 8: Trabajo Decente y Creclmiento Económico ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	CAR, Ministerio de cultura y comercio.



LÍNEA DE ACCIÓN 2

PACTO POR LA VIDA Y CONSERVACIÓN DEL AMAZONAS

Según la segunda orden de la sentencia T-4360 DE 2018 se requiere avanzar en torno a un pacto intergeneracional por la vida del Amazonas colombiano, con el fin de generar estrategias de corte preventivo, obligatorio, correctivo y pedagógico. En ese sentido, las comunidades negras desean integrarse a este pacto intergeneracional, generando distintos encuentros tanto al nivel interno de la organización de los consejos comunitarios, con el fin de fortalecer su organización propia y el modo en que se gestiona la territorialidad y el ambiente. Además, de generar encuentros regionales con otros pueblos indígenas en la búsqueda de estrategias preventivas, correctivas, pedagógicas e innovadoras para la adaptación al cambio climático. Es por ello que se identificaron varias acciones claves para avanzar en el trabajo mancomunado de las comunidades negras en la Amazonia con el fin de mitigar la deforestación en la región.

Nº	ACCIÓN	CORTO PLAZO (1-2 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (3-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (5-10 AÑOS)	LINEA ESTRATEGICA POLITICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO	ODS CLAVE.	RESPONSABLES
1	Encuentros intergeneracionales: Al interior de las comunidades negras en la Amazonía para el fortalecimiento de la gobernanza territorial, la vida comunitaria y la transferencia de conocimientos.	x	x		1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 4. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Consejos Comunitario, Ministerio de Interior, de Min Cultura.

3	Encuentros interculturales: Entre Consejos comunitarios y organizaciones de distintos pueblos indígenas para la identificación de estrategias y el desarrollo de agendas colaborativas para la mitigación de la deforestación y conservación de los bosques.	x	x		1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
4	Investigación científica: En conjunto con organizaciones ambientales y grupos de investigación, semilleros regionales, y grupos de estudiantes que impliquen a los consejos comunitarios en la solución de las problemáticas ambientales		x	x	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 4: Educación de Calidad ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

5.	Corresponsabilidades: implementar estrategias de responsabilidad social y ambiental en la lucha contra los incendios forestales, el desecho de materiales reciclables, y el calentamiento global.		x	x	1. Desarroll o rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarroll o Urbano bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Min Ambiente, Consejos Comunitarios, Alcaldías, CAR
6	Fortalecimiento de organizaciones negras en torno a la defensa del medio ambiente y el antirracismo	x	x		1. Desarroll o rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarroll o Urbano bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Min Ambiente, CAR, Min Interior
7.	Turismo Sostenible: Implementación de programa de turismo sostenible comunitario para el Amazonas			x	5. Manejo y conserva ción de ecosiste mas y servicios ecosistémicos para un desarroll o bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	CAR, Min de comercio, Industria y turismo
	Jornadas ciudadanas de reforestación: diseño de proyectos de reforestación con un componente cultural, étnico y ambiental adecuado a las comunidades negras y los ecosistemas amazónicos.		x	x	1. Desarroll o rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarroll o Urbano bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Min Ambiente, CAR, Alcaldías, Gobernación



LÍNEA DE ACCIÓN 3

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA AMAZONIA

Una de las grandes falencias del estado colombiano con las comunidades negras en la Amazonia ha sido el poco interés en reconocer las organizaciones de base y consejos comunitarios en la región. En ese sentido, y siguiendo las órdenes 1, 3 y 4 de la STC T-4060 de 2018, se debe hacer articulación entre los entes institucionales y los Consejos Comunitarios para efectuar trabajos en encaminados a la protección y conservaciones de los recursos naturales, la fauna y flora de la región Amazónica.

N°	ACCIÓN	CORTO PLAZO (1-2 AÑOS)	MEDIAN O PLAZO (3-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (5-10 AÑOS)	LÍNEA ESTRATÉGICA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	ODS CLAVE	RESPONSABLES
1.	POT: Construcción y/o actualización de los Planes de ordenamiento territorial con los Consejos Comunitarios donde sé incluya un capítulo con enfoque de conservación y reducción de la deforestación de los bosques de la región Amazónica en el que participen distintas organizaciones articuladas a los Consejos Comunitarios.	x	x	x	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 4. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Municipios y áreas no priorizadas con presencia de organizaciones de base y Consejos Comunitarios, Min Interior.
2.	PROCEDA: Aplicar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental a los Consejos Comunitarios como estrategia de desarrollo sostenible.		x	x	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 4: Educación de Calidad ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	alcaldías, Gobernación, Min Educación, Min Interior

3.	PRAES: Ejecutar los Proyectos Ambientales de Educación en las sedes educativas con el enfoque de las problemáticas de la región Amazónica, visionado a la reducción cero de deforestación.	X	X	X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	ODS 4: Educación de Calidad ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Instituciones Educativas Alcaldías.
4.	Consultas Étnicas: Aplicar la herramienta de ley de Consulta previa, libre e Informada a las Comunidades negras y Consejos Comunitarios sobre las decisiones que se tomen dentro del Territorio étnico, buscando la protección sobre la integridad social, económico, cultural y ambiental, garantizando el derecho de participación.	X	X	X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 4. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima	ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	alcaldías, CAR, Ministerios.
5.	Lineamiento: Creación de lineamientos para el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias, respetando los ordenamientos ambientales del territorio, aprovechamiento de recursos no maderables del bosque de forma sostenible.		X	X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 2: Hambre Cero ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	CAR, MADR
6.	Corporaciones Regionales: zonificación Ambiental por parte de las corporaciones regionales junto con los Consejos Comunitarios para la formulación de planes y programas de conservación, restauración y protección de la región amazónica adecuados a las realidades del pueblo negro.	X	X	X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	CAR, Min Ambiente y Desarrollo Sostenible
7	Acuerdos internacionales en los departamentos amazónicos de frontera en la defensa del medio ambiente, la fauna, los recursos maderables, no maderables y minero-energéticos. En distintos departamentos las afectaciones ambientales se vienen dando por agentes extranjeros	X	X	X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Mn Exterior, alcaldías, Gobernación, CAR

8.	PDET: articular con los municipios incluidos en los programas de desarrollo con enfoque territorial, para estabilizar y transformar las afectaciones de la economía ilícita que generen impactos negativos durante la deforestación del Amazonas.	x	x	x	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero- energético bajo en carbono y resiliente al clima. 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Alcaldías, Min Interior, Gobernación
9.	Acciones contra el racismo institucional: diseñar y generar instrumentos para la erradicación del racismo en entornos institucionales para garantizar la participación libre de violencias de las comunidades negras. Todo ello siguiendo la Ley 1482 de 2011.	x	x			ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Min Interior, Concejos Comunitarios, alcaldías, Presidencia
9	Fortalecimiento de la comisión consultiva de alto nivel a través del decreto 3770 de 2008. Se requiere dar un acompañamiento con un enfoque ambiental y comunitario al desarrollo de las funciones de los consultivos de alto nivel.		x	x		ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Institucionalidades departamentales, locales y municipales
10	Formulación de proyectos productivos socioculturalmente adecuados a las realidades del pueblo negro en la Amazonia, solucionando barreras institucionales y legales en materia ambiental		x	x	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Min minas y energía, Min agrícola y desarrollo rural

LÍNEA DE ACCIÓN 4
MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL.



Los consejos comunitarios, organizaciones de base y demás expresiones organizativas del pueblo negro en la Amazonia entienden que cualquier acción que se lleve a cabo requiere de mecanismos propios de monitoreo, seguimiento y control.

Sin embargo, las herramientas con las que cuenta el estado y la institucionalidad para generar este tipo de procesos no comprenden las particularidades de las comunidades negras.

Por un lado, desconoce el relacionamiento con una perspectiva étnica diferencial, pues en la Amazonia se ha implementado un modelo de la etnicidad con base en la endogeneidad. Esto ha significado, entre muchas cosas, una barrera para el acceso al desarrollo sostenible en base a una autonomía ambiental y territorial.

Por todo esto, las acciones planteadas en esta línea de acción 4 implican un compromiso amplio que esté constantemente renovado por las comunidades negras de la Amazonia junto a las instituciones y demás organismos del estado.

Nº	ACCIÓN	CORTO PLAZO (1-2 AÑOS)	MEDIANO PLAZO (3-5 AÑOS)	LARGO PLAZO (5-10 AÑOS)	LINEA ESTRATEGICA POLITICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO	ODS CLAVE	RESPONSABLES
1	Ruta PMA: Ruta metodológica de la presentación de los PMA forestal de las microcuencas y de la minería artesanal en el marco del convenio interadministrativo 1949	x	x	x	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 1: Fin de la Pobreza ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Mini Interior, Min Minas y Energía, Min Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	Ley 70: Acogida e implementación del capítulo 4 y 5 de la ley 70 de 1993. En las cuales se describe el uso de la tierra, la protección de los recursos naturales y los recursos mineros.	x	x	x	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 12: Producción y Consumo Responsables ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Consejos Comunitario, Min interior, Min ambiente y desarrollo sostenible.
3	Capacitación: Se requiere capacitación a funcionarios clave en torno al relacionamiento con población afrodescendiente en la región amazónica. El racismo y la discriminación racial son barreras del Estado para la participación activa de la comunidad negra en la defensa del medio ambiente.		x	x		ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Municipios, alcaldías, corporaciones autónomas, SENA, IEP. Min. Educación Min. Cultura

5	Formalización y construcción de instrumentos de gobierno propio de los consejos comunitarios con una perspectiva racial y ambiental, como el reglamento interno, el plan de buen vivir, plan de manejo ambiental		X	X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 10: Reducción de las Desigualdades ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Concejos Comunitarios
6	CONPES: Articulación y participación activa en documentos CONPES por parte de las comunidades negras, respetando y fomentando su autonomía territorial			X	1. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima 2. Desarrollo Urbano bajo en carbono y resiliente al clima 3. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima 4. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima 5. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	ODS 10: Reducción de las Desigualdades	Presidencia de la república, DNP, Colciencias, Ministerios Nacionales.

RECOMENDACIONES PARA A IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN EL AMAZONAS.

Con todas las acciones anteriormente descritas los consejos comunitarios, las organizaciones de base y las comunidades negras asentadas en la región Amazónica mencionaron unas series de recomendaciones durante el desarrollo de las Asambleas:

- Articular las acciones en los territorios de comunidades negras desde los consejos comunitarios, teniendo en cuenta los reglamentos internos, el plan de buen vivir y planes de Manejo Ambientales si los tienen.
- Incluir acuerdo con los Consejos Comunitarios de la cero deforestación de las áreas tituladas Colectivamente.
- desarrollar las acciones de corto plazo que fortalezcan la agencia de las comunidades negras en las amazonas para la gestión ambiental.
- Realizar capacitaciones a los alcaldes y gobernadores de la región amazónicas basado en la sentencia 4360 de 2018, puesto que son actores fundamentales para dar cumplimiento de las órdenes y participación frente a las acciones de las mismas.
- Divulgar y socializar el plan de acción y la ruta establecida para el desarrollo del plan de Manejo Ambiental del Amazonas a los Consejos comunitarios, organizaciones de base, grupos de jóvenes de las comunidades negras.
- Vincular a las institucionalidades de las fronteras de la amazonia colombiana con el fin de llevar acciones en conjunto para le reducción de la deforestación tanto nacional como internacionales.
- Conocer los proyectos por parte de los consejos comunitarios que de una u otra manera afecten la integridad de la comunidad como sus prácticas ancestrales y culturales.
- Implementar y desarrollar estas acciones en conjunto con las comunidades negras. Es importante reiterar la necesidad de la presencia de los Consejos Comunitarios y las organizaciones de base de la gente negra en la amazonia.

6. BIBLIOGRAFÍA

Congreso Nacional de Colombia . (s.f.). Ley 70 1993. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%2070%20de%201993.pdf>

Convenio interadministrativo 1949 Amazonas . (2023). Informe de Asambleas departamentales para la reduccion de la deforestación de la región del Amazonas .

Corte Suprema de Justicia . (2018). Corte Suprema de Justicia . Obtenido de <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/04/STC4360-2018-2018-00319-011.pdf>

FECHAC. (2021). Nuestro compromiso con los ODS . Obtenido de https://fechac.org.mx/app_fechac/_files/_img/_documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefechaconlosodsrev1.pdf?gclid=CjOKCQiAgqGrBhDtARisAM5s0_kC5xPu5_Vc5vhVrtK7r4qH0Efob06Vt5Mrf_7IkJXpJtXaXvQtXKYaAIY8EALw_wcB

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible . (s.f.). Politica Nacional de Cambio Climatico . Obtenido de <http://www.cambioclimatico.gov.co/directorio-del-cambio-climatico#:~:text=El%20objetivo%20de%20la%20Pol%03%0ADtica,por%20efectos%20del%20cambio%20clim%03%0A1tico>.

WWF. (s.f.). las seis Grandes Amenazas de la Amazonas. Obtenido de https://www.wwf.org.co/_donde_trabajamos_/amazonas/las_seis_grandes_amenazas_de_la_amazonia/?ads_cmpid=17331651301&ads_adid=143890419984&ads_matchtype=b&ads_network=g&ads_creative=600301379201&utm_term=regi%03%0B3n%20del%20amazonas&ads_targetid=kwd-3542470